

ADMINISTRACIÓN Y RACIONALIDAD



RESUMEN

Este artículo presenta los resultados de un proyecto de investigación del profesor Marin. Analiza las particularidades de la racionalidad instrumental en las ciencias administrativas. Además, este artículo pretende describir una estructura conceptual que permita en el futuro analizar aspectos como el desarrollo organizacional y el diseño estratégico.

Palabras Claves: Administración, racionalidad, razón, modernidad, humanismo.

SUMMARY

This document presents the results of a professor Marin' research project. Analyses the particularities of the instrumental rationality that are present in administrative science. Besides this paper pretends to describe a theoretical framework that allow to study topics like organizational development and strategic design.

Key Words: Administration, rationality, reason, modernity, humanism.



INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al resultado de la investigación titulada “administración y racionalidad: un análisis del origen y evolución de la razón, su concepción desde la gestión y las problemáticas derivadas de su ejercicio en las organizaciones”, adelantado por el autor para el Centro de Gestión Humana y Organizaciones de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia.

En el marco del análisis y diseño de organizaciones, se requieren propuestas que entreguen cursos de actuación a las empresas para afianzar su inserción exitosa en los mercados globalizados. La transformación organizacional más que una actividad, debe comprender una estrategia de desarrollo permanente, de manera que el modelado de la estructura organizacional este en sintonía con dicha estrategia corporativa. Entendiendo que los procesos endógenos y exógenos de las organizaciones deben sustentarse en prácticas racionales tanto técnicas como sociales, el desarrollo organizacional y su cambio inherente requieren de un colectivo organizacional armónico en las dimensiones de lo estructural y lo funcional. Todo ello se encuentra mediado por un cierto *ethos* racional que influencia a la administración y a su objeto de intervención.

En este sentido, el estudio surge como una inquietud teórica tendiente a identificar las particularidades de la racionalidad que caracteriza a

la administración. Se parte de la hipótesis que la administración proviene de una racionalidad instrumental, como disfunción de una figura de razón más pura y objetiva. Esto permite suponer que la administración, por entrañar un interés utilitario, tiene un sentido adverso al despertar de la razón en el hombre, cuya instrumentación en las organizaciones ha generado la negación de la condición humana. Por lo tanto, surge la presunción que la administración es el resultado de la razón subjetiva y está al servicio de una racionalidad de tipo instrumental–económica centrada en la adecuación de los medios para el alcance de los fines.

Asimismo, con este estudio se espera propiciar un campo de trabajo en el área del análisis organizacional que permita abordar las diferentes problemáticas referentes al desarrollo organizacional, a la formulación estratégica, al diseño de estructuras, al cambio y a la transformación organizacional, en especial de las empresas colombianas. Es importante considerar que a partir de la construcción de marcos teóricos se coadyuva al entendimiento de los fenómenos de campo.

El documento se divide en cuatro partes. En la primera, se expone la forma en la que surge la razón y se establecen las características históricas en que se desarrolla en el marco de la modernidad. Con ello se busca establecer un acercamiento con relación a lo que significa la razón, que sirva para discernir su relación con la administración.

* Docente e Investigador, Centro de Gestión Humana y Organizaciones. Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia.

En la segunda parte, se realiza una descripción de “la razón”, desde su origen como racionalidad objetiva, hasta su mutación en racionalidad instrumental.

En la tercera parte, se expone la forma como la administración emerge del desarrollo ontogenético de la razón y cuáles han sido las condiciones que favorecen su afianzamiento.

En la última parte, se establece un marco de análisis acerca de la dialógica humano-inhumano, que sobreviene de la aplicación de la racionalidad administrativa.

Se espera entonces generar una inquietud que motive la reflexión y el análisis con respecto al fenómeno de la razón en la administración. Es una invitación a encontrar formas teóricas para propiciar que el énfasis hacia el maximalismo no deteriore la humanidad del empleado, y para modelar una ética de lo humano organizacional.

Este trabajo debe ser asumido más como punto de partida, que como un producto de llegada, pues es apenas una pequeña incisión para abrir o continuar el debate académico en esta materia. Muy seguramente existan vacíos por llenar, lo cual es explicable por la amplitud del tema. Asimismo, puede aparecer la sensación de que a los temas propuestos aún les falta un “algo más”. Pero precisamente se advierte el carácter no concluyente de estas ideas. Por el contrario se plantean como puntos abiertos a una mayor profundización. No obstante queda sentado el espacio para críticas constructivas que alimenten la discusión y que coadyuven a generar una agenda investigativa abordable posteriormente.

1. LA MODERNIDAD: GÉNESIS, AUGE, FORMALIZACIÓN Y DECLIVE DE LA RAZÓN

“El hombre tal como ahora lo conocemos, dotado de personalidad y de razón, con

conciencia de su capacidad para transformar el mundo y convertirlo en una realidad humana, no aparece en el tiempo de la historia sino cuando entra en posesión del pensamiento reflexivo. Como consecuencia de este acontecimiento extraordinario que lo instauro como una entidad ya de tipo universal, el hombre deja de ser una simple criatura natural para mostrarse como una individualidad intelectual que funda su acción en la autodeterminación de sus propósitos, vale decir, como un ser libre, conformado éticamente por una ley de progreso que trasciende el puro ámbito de su existir”.

Emilio Sosa López.

En la historia de la humanidad es posible hablar de la razón, refiriéndose al momento en el cual ésta hace su aparición. Si bien ya desde los filósofos antiguos se hablaba de la razón como el conducto para acceder a la realidad, es precisamente con el movimiento humanista, sobre todo el renacentista, que la razón logra su mayor énfasis.

De este modo, razón y humanismo corresponden a una identidad indisoluble. La razón alberga un semblante humano y el humanismo hace posible la configuración de un estado de cosas inherentes a la sublimación de la razón. Ambos, razón y humanismo, cohabitan en un evento dialógico¹, cuyas manifestaciones se complementan, se contradicen, plasmándose así que ambas categorías están intrínsecamente conectadas. Por consiguiente, para los propósitos del presente escrito, al hablar de humanismo debe entenderse que éste es el terreno germinal de la razón.

Reconociendo que la administración es un invento de la modernidad, como se verá más adelante, se hace necesario hablar del humanismo

1. En la idea de Morin (2001:106), el principio dialógico nos permite mantener la dualidad en el seno de la unidad, asocia dos términos a la vez complementarios y antagonistas.



como un movimiento taxativo a dicho período de la historia, a fin de ilustrar su afianzamiento y posterior derrumbamiento; circunstancia que dio lugar a los primeros rudimentos del saber administrativo. Es decir, precisamente cuando el ideal humanista llega a su ocaso, es cuando la administración hace su aparición como conocimiento sistemático y como práctica de intervención en las industrias.

La modernidad reviste una noción histórica compleja, pues encierra una riqueza de pensamiento y evolución de la humanidad difícil de definir en un solo vocablo. "La modernidad, como otras cuasi-totalidades que queremos abstraer del flujo de lo real, deviene esquiva: constatamos que el concepto está cargado de ambigüedad, mientras que su referente es opaco en su núcleo y raído en sus bordes" (Bauman, 1996:77). Esta expresión de Bauman apoya el criterio de reconocer a este período de la humanidad como un trecho lleno de paradojas y contrastes, situación que Giddens (1993:15), advierte como una especie de oleaje de antinomias entre continuidad y rupturas.

Con esto se quiere señalar que la modernidad es un fenómeno confuso y a veces ininteligible. No obstante, se intentará una aproximación a su concepción a fin de modelar una idea de razón que permitirá su consideración en el ámbito de la administración.

Sin la pretensión de caer en una abstracción o reducción, puede asumirse la modernidad como un proceso de migración hacia nuevas maneras de interpretar y conocer la realidad; como una introspección febril iniciada por el hombre acerca del mundo. "Surge como un proyecto sustancialmente liberador, de lucha contra el pasado feudal, contra las opresiones del antiguo régimen, contra las oprobiosas concepciones religiosas, con una confianza absoluta en la capacidad emancipadora de la razón y a favor de la autonomía individual" (Beltrán y Cardona; 2005:9). En Habermas

(1991:17), "el término moderno expresa una y otra vez la conciencia de una época que se pone en relación con el pasado de la antigüedad para verse a sí misma como el resultado de una transición de lo viejo a lo nuevo". Aparece con esto un nuevo orden natural, ya no visto como herencia divina, sino generado por la voluntad del hombre.

La modernidad viene a representar de este modo una autarquía social, económica, política, cultural, filosófica y científica, en la que los hombres son garantes de su manumisión a la luz de la sabiduría, la libertad y la solidaridad, como valores que los conducirán a un auto-examen por el sentido de su existencia. Asimismo, con la modernidad acaecen una serie de rupturas que enfrentan al sujeto humano ante nuevas realidades para las cuales hay que encontrar sentido. Una ruptura ontológica, caracterizada por el agotamiento metafísico del ser; una ruptura axiológica, que suscita un nuevo significado de la ética y la moral en un acento más ascético; una ruptura epistemológica que busca ampliar los límites del conocimiento; una ruptura política debida a nuevos discursos acerca del poder técnico de la razón (Márquez, 2003:123); una ruptura económico-social, de donde emerge un nuevo sistema productivo sustentado en el capitalismo industrial; y una ruptura organizacional-administrativa, pasándose del taller artesanal con un proceso de gestión doméstico, a la fábrica con una gestión del trabajo a gran escala.

Igualmente, la alusión a la modernidad conlleva la consideración de un espectro histórico en el cual se verifican una multiplicidad de acontecimientos relacionados con la idea emancipadora del hombre —en cuanto al dogma de la religión cristiana—, con el afianzamiento de su individualidad ontológica y con el despertar de la razón, que lo ubican como fin en sí mismo, pero que al mismo tiempo, el carácter ambivalente de la nueva cosmovisión antropocéntrica le genera

una angustia existencial². Berman (1991:44), entiende la modernidad como experiencia de vida; “experiencia del espacio y el tiempo, del ser y de los otros, de las posibilidades y de los peligros de la vida”. Para él, ser modernos confluye en una unión paradójica, “una unión de la des-unión”, pues contiene la desintegración y la renovación. Es un encuentro con la naturaleza que ofrece la plenitud personal, pero que simultáneamente amenaza contra la integridad, da al hombre el poder de cambiar el mundo que a la vez lo cambia a él. Puede entonces estimarse que lo característico del proyecto moderno es su asidua contradicción entre lo que se profesa y lo que se hace (Rojas, 2003:37).

La aparición de la modernidad está sin duda influenciada por diversas causas. Beltrán y Cardona (2005:7-8), hacen referencia a cuatro eventos que motivaron el tránsito a la modernidad. Primero, la ruptura de esa creencia teológica acerca de la existencia de un principio divino ordenador del mundo; segundo, la necesidad de un principio inmanente de orden; tercero, la absolutización de la razón y el criterio del progreso unido a la industrialización; y cuarto, la conciencia de ruptura con las formas tradicionales de organización social y cultural.

Con todo lo anterior como referente, siguiendo a Treviño (2000:9-25), se puede identificar a la modernidad, como un epi-fenómeno que da lugar a la gestación del humanismo, en una perspectiva cronológica por etapas más o menos identificables. Ubica una primera etapa con el Renacimiento entre el siglo XV y primera mitad del XVII. La segunda etapa la identifica con la Ilustración entre la segunda mitad del siglo XVII y sobre todo en el XVIII. Y una última etapa la relaciona con el albor del siglo XIX hasta la aurora del XX, período en el cual la administración hace su advenimiento, en el

marco de las revoluciones industriales. Lo que sigue es una construcción panorámica de los acontecimientos centrales de la modernidad en sus diversos períodos, a fin de sugerir la legitimación histórica de la razón.

1.1. PROEMIO: EL HUMANISMO COMO SUBLIMACIÓN DE LA RAZÓN

El humanismo es un pensarse el hombre por el hombre, que suscita una cierta apología a la razón como el elogio del ‘homo sapiens’. Entraña el significado, la coherencia, y el discernimiento de la tríada hombre-naturaleza-existencia. Entrega sentidos a los sin sentidos, esto es, fractura la paradoja del hombre libre que al tiempo es preso de su incapacidad racional. En el discurrir histórico, de golpe aparece el hombre bandeanado entre su éxtasis mitológico y su facultad de conciencia de lo natural. Ante tal ambivalencia un impulso lo orienta al despojo de sus ataduras metafísicas, logrando la sensatez necesaria para el control de sus creencias y el discernimiento de las dualidades (cielo-tierra, bueno-malo, pecado-bondad, espíritu-naturaleza). Así, el hombre empieza a reconocerse como criatura racional, dotado de inteligibilidad para direccionar su vida según su arbitrio. El pensamiento humanístico (particularmente en el Renacimiento), aflora como una renovación espiritual del hombre en contra de la doctrina clerical que mitifica la visión del mundo.

El humanismo ‘per se’ no es propiamente una filosofía perdurable, sino toda una serie de movimientos históricos en defensa de la condición humana frente a diversas amenazas y violaciones (Botero, 2004:1). De este modo, se torna en una forma de pensamiento acerca del hombre y su rol en el mundo, liberadora de toda carga teísta que lo subyuga. Y aunque la nueva

2. Esta ambivalencia se explica por la dualidad entre conciencia espiritual y razón material, que dividen al hombre en tendencias que lo impulsan en direcciones opuestas, ya sea para la satisfacción del alma o para la del cuerpo (Ramos, 1962:3).



racionalidad también contiene un cierto acento metafísico, pues supone la creencia absoluta en el hombre como fin en sí mismo, entrega un sentido deontológico más cercano con la razón como elemento discerniente de la vida y la naturaleza —recuérdese el ‘pienso, luego existo’ Cartesiano—. Así, una característica sustancial del humanismo es la confianza, a veces excesiva, en las condiciones racionales del individuo³.

El pensamiento humanista emerge de tal manera como un debate entre lo racional y lo divino, conjurando un ‘ethos’ particular que encumbra al hombre como centro de la naturaleza y dador de sentidos terrenales. Aunque no desconoce su vínculo espiritual con un Dios trascendental, el hombre humanista se auto-proclama libre para formular su propia ética y códigos morales.

Se establece así el humanismo como una expresión moderna de la libertad del hombre, habilitando su individualidad para interpretar el universo a partir de una comprensión y sensibilidad anti-sobrenatural, mediante visiones seculares sustentadas en lo empírico, como fuente incuestionable para construir el conocimiento y justificar la verdad. Orientados por su pensamiento y lógica, los hombres en la concepción humanista asumen como verdadero todo fenómeno que es explicable desde su racionalidad, por lo que la conciencia de lo real juega un rol medular.

El humanismo convoca un compromiso del hombre para consigo mismo. Es un llamado a la inteligibilidad de la vida, a través de un

discernimiento teleológico. La legitimación de valores laicos, la definición de fines y la búsqueda incesante de sentidos a través del ejercicio del entendimiento de manera autónoma y natural; es una urgencia de libertad. Es un obligarse a pensar por sí mismo, a hacer uso de su razón sin la mediación de otro, es una manifestación de su ilustración. Como lo planteó Kant (1994:7)⁴, “la ilustración es la salida del hombre de la minoría de edad causada por él mismo. La minoría de edad es la incapacidad para servirse del propio entendimiento sin la guía de otro”.

Como un avatar histórico, el humanismo reúne una revolución vital de hombres que centran su atención en el hombre mismo, como la criatura terrenal capaz de incitar una ruptura teo-céntrica, para fundar una nueva cosmovisión en un carácter antro-po-céntrico, centrado en un legado racional y libre-pensante, en rechazo a una sabiduría megalómana.

Así las cosas, el dogma espiritual desencadena en crisis por su negación a la pluralidad, dando lugar al humanismo que subyace de la ansiedad que generan las respuestas metafísicas a los interrogantes del por qué de la existencia del hombre. Un hombre que de pronto se identifica como un “proyecto arrojado” en el mundo (Heidegger, 1959), en busca de su sentido ontológico, con el acompañamiento de la razón, a la cual accede como el medio para remediar la neurosis que le producen la idea del mundo en las explicaciones seráficas de la iglesia.

No obstante las inquietudes de liberación de la moral eclesiástica, existen otros cauces

3. De hecho un pasaje de Descartes así lo ratifica: “Examiné atentamente lo que era yo, y viendo que podía imaginar que carecía de cuerpo y que no existía nada en que mi ser estuviera, pero que no podía concebir mi no-existencia, porque mi mismo pensamiento de dudar de todo constituía la prueba más evidente de que yo existía, comprendí que yo era una substancia cuya naturaleza o esencia era a su vez el pensamiento, substancia que no necesita ningún lugar para ser ni depende de ninguna cosa material” (Descartes, 1998:43) [La cita corresponde a una reimpresión de su texto “el discurso del método”]. En este sentido Descartes releva la conciencia de su razonar por encima de su cuerpo, el cual es intrascendente ante su capacidad racional, pues es ésta la que determina su existencia.

4. La cita corresponde a una versión reimpressa en español del ensayo de Kant titulado “qué es la ilustración”.

de pensamiento que consideran al humanismo no necesariamente como una postura eminentemente antirreligiosa. Es el caso de Sciacca (1960:7), quien considera que el humanismo no ha implicado exclusivamente una explosión de paganismo o una irrupción de racionalismo radical, ya que éste representó una revolución ligada a una conciencia cristiana de la vida. Para él, si bien las ansias de renovación son fermentos nuevos, el humanismo sigue siendo católico, ya que el neoplatonismo lo ubica en un sitio de la filosofía cristiana, alternativo al aristotelismo medieval.

Igualmente Maritain (1941:14-17) expone su oposición frente a la opinión de quienes consideran al humanismo auténtico como antirreligioso. Sus ideas amalgaman al humanismo con raíces cristianas, como antítesis a la consideración aparente de emancipación de toda metafísica de la trascendencia. Al respecto escribe que al coexistir en el humanismo una concepción común de "la dignidad humana, de la libertad y de los valores desinteresados, es la herencia de ideas antiguamente cristianas y de sentimientos antes cristianos, hoy secularizados".

En fin, frente a la polarización de criterios correspondientes a la dualidad teísta-atéista, es de notar sin embargo que el humanismo en su naturaleza más genérica y neutral, bifurca la historia de la humanidad, propiciando una serie de reflexiones tendientes a hacer al hombre "más humano" y a magnificar su dignidad original para hacerlo participe de la vida y la historia mediante el desarrollo de virtudes connaturales y el ejercicio de la razón, todo ello como expresión de su autonomía basado en la independencia de pensamiento y en una **lógica humano-objetiva**, para construir un nuevo orden socio-económi-

co-político sustentado en los valores de igualdad, libertad y fraternidad, que dieran lugar al advenimiento de la modernidad.

Estas son pues algunas ideas generales acerca de la naturaleza del humanismo, las cuales permitirán mostrar más adelante como la administración además de no asumirlas, las desconoce.

Continuando con la referencia al humanismo, en este punto es menester identificar con mayor precisión cronológica el origen y despliegue de la razón. Precisamente por ser el humanismo un movimiento que se gestó y desarrolló históricamente en el seno del período conocido como la modernidad, a continuación se intenta enmarcar su génesis y evolución.

1.2. EL RENACIMIENTO: LA INCUBACIÓN DE LA RAZÓN

Si bien lo que se ha expuesto del humanismo es una condición justamente ligada al Renacimiento, no por ello es desdeñable una alusión más directa. Empecemos por sentar que el Renacimiento es un fenómeno que se verificó primordialmente en Italia en el siglo XV, aunque posteriormente se diseminó por una gran parte de Europa. Se manifiesta como una actitud vital frente al mundo, la vida y la cultura. Se acuñó el término Renacimiento⁵ porque es un retorno a la concepción vernácula de la antigüedad clásica que adormeció casi por mil años durante la transición medieval. Referirse al Renacimiento es suscitar "la idea del súbito y brillante amanecer que sigue a la larga y densa noche medieval", como diría Colomer (1997:5).

Para este autor, el movimiento renacentista se origina como una renovación entendida

5. Quienes eligieron el término Renacimiento como expresión de su individualidad, no lo hicieron reflexionando sobre su contenido técnico. La rotulación etimológica la institucionalizó la historiografía del siglo XIX, en cabeza de Jules Michelet, quien tituló el séptimo volumen de su historia de Francia como 'renaissance' (Colomer, 1997:5).



como recreación y no sólo imitación de la obra clásica greco-romana. Este renacer lleva implícito el mérito de la individualidad que se enriquece con rasgos nuevos y significantes como “la capacidad de observación científica, la atención hacia la naturaleza, la penetración psicológica, la creatividad estética, el espíritu lúdico y una cierta dosis de amoralidad” (Colomer, 1997:7).

En el Renacimiento el hombre se encuentra consigo mismo y lo seduce el ansia de auscultar en los cánones clásicos, las formalidades que le permitan acercarse a la naturaleza y entenderla desde su interpretación sin acudir a la mediación eclesiástica. Este paso implicó el gran salto de la humanidad hacia el desarrollo científico y el avance del saber. Con este renacer, “el hombre descubre la imprenta, la pólvora, y las rutas de las indias de Oriente y Occidente. [...] Trata de armonizar las ideas de los antiguos con las suyas propias y en esta tentativa constituye las bases de la civilización moderna” (Maetzu, 1916:12). El hombre renacentista se auto-construye con el ideal de la razón, y recusa cualquier quimera que atente contra su espiritualidad, “ha perdido el freno espiritual porque no se siente pecador” (Maetzu, 1916:16), y por tanto se halla libre de perturbaciones, pues su tiempo ya no lo ocupa en preocupaciones celestiales.

Ante esta actitud del hombre, de desenfreno, de libre albedrío, surge casi un siglo y medio después otro acontecimiento que merece atención. La preocupación por restablecer los valores cristianos, atenuar la vida pagana, abolir los abusos cardenalicios y reedificar la iglesia, dio lugar a la reforma protestante iniciada por Martín Lutero, que brindó un halo de ilusión a muchos hombres confundidos. Así lo plantea

Sciacca (1960:15): “después que Lutero hubo fijado en la puerta de la iglesia de Wittemberg sus famosas tesis sobre la indulgencia, el mundo humanístico de Europa alimentó la esperanza de una renovación religiosa sin cismas ni herejías”. No obstante, el ánimo reformista protestante pronto generó una polémica confesional que suscitó el movimiento de la contrarreforma, en especial con la compañía de Jesús liderada por Ignacio de Loyola, a fin de restituir la fe católica. Empero, Saul (1992:62) expresa que, de manera aparentemente paradójica pero en el fondo siguiendo el espíritu de su tiempo, de repente la orden jesuita, con su doctrina, relegaba a Dios a un segundo plano, para ubicar la iglesia en el primero, diezmando de este modo el influjo emocional y fanático de las guerras religiosas, que pasaron al ámbito práctico del interés político, lo que representó un alto poder de maquinación de los gobiernos europeos⁶.

De otro lado es de resaltar otros acontecimientos complementarios asociados al Renacimiento que contribuyeron a modelar la postura del humanismo. Según Treviño (2000:12-14) se resumen como: 1) la visión subyacente del protestantismo que ponderó la importancia de la propiedad privada, el mercado y el intercambio como preludio del capitalismo, 2) la consolidación del pensamiento científico, mutando de un universo metafísico a un universo químico-físico-biológico, y 3) la transculturización acelerada de las colonias.

Asimismo, Sábato (1951:19) reconoce en el Renacimiento un movimiento, que aunque reivindicó la capacidad del hombre para entender al mundo, comprendió tres aspectos paradójicos y contradictorios. Según él, “1) fue un movimiento individualista que terminó en la masificación; 2) fue un movimiento na-

6. Para Maritain (1941:35), con el Renacimiento el hombre pone el grito en el cielo respecto a su grandeza y hermosura, con la reforma sublima el grito de su angustia y de su miseria; estos aspectos suponen una criatura que requiere ser rehabilitada. Por tanto la contrarreforma se erige como una opción de redención del hombre, con un ejército de religiosos que pronto obtuvo un gran éxito.

turalista que terminó en la máquina; y 3) fue un movimiento humanista que terminó en la deshumanización”.

En fin, con todos sus ‘bemoles’, el humanismo en el Renacimiento tuvo un poder moldeador del hombre, encumbró su racionalidad y le permitió la libertad suficiente para afianzar su individualidad que le permitiría una cosmovisión de indagación y creación a todo nivel, como bastión de los desarrollos posteriores, siendo la razón su principal estandarte.

1.3. EL ILUMINISMO Y LA RAZÓN

Tras los anhelos de emancipación del don apostólico y frente a los intentos de resurrección del credo católico, el humanismo se fue construyendo como una forma de concebirse el mismo hombre en su interacción con el universo. Ya fuese con su indeclinable fe, ora en lo divino, ora en la razón, el humanismo se erigió como el benefactor de la dignidad humana. Así, el humanismo se legitima históricamente y da inicio a un despliegue de ideas que se sustentan en su concepción esencial adquirida en el Renacimiento.

Dentro de estas ideas, se instituye subsecuentemente el movimiento de la Ilustración que enarbolará su estandarte durante el siglo XVIII. La pretensión del iluminismo era la de liberar la razón de los dominios esotéricos, de manera que se enriqueciera la vida cotidiana. Su cardinal característica consistió en un esfuerzo por desarrollar de manera objetiva a la ciencia y el arte conforme a su lógica interna (Habermas, 1991:24).

Horkheimer y Adorno (2003:59) reconocen que la Ilustración, en un sentido de progreso continuo, perseguía el objetivo de liberar al hombre del miedo; se constituía en un proceso de desencantamiento del mundo, a partir de disolver los mitos y derrocar la imaginación mediante la ciencia. Por su parte, Cassirer (1972:64), expone que la Ilustración movilizó la obra iniciada en el Renacimiento dándole al conocimiento racional un dominio fijo libre de obstáculos, sin ninguna coacción autoritaria, que le permitía llegar a la conciencia de sí mismo y de las fuerzas que residían en él. Astrada (1960:43-45), atribuye al iluminismo el reconocimiento de un hombre universal, ya no singular y particular, sino genérico y suprapersonal⁷.

Este neo-humanismo más renovado y afianzado, amplía los horizontes de entendimiento del hombre hacia un vasto campo disciplinar y científico. Con su creencia en el progreso, el iluminista a través de su esfuerzo particular aspira a comprender la naturaleza y prescribir su destino, mediante explicaciones fundamentadas en leyes de pretensión universal. De esta manera aparece en el siglo de las luces una visión diametral del hombre en relación con los años anteriores, pues ahora la realidad natural se podía ambicionar a ser creada, impulsada o incluso modificada por el concurso del hombre.

Con tal empeño, la ciencia adquiere un desarrollo destacable. El hombre de la Ilustración se caracteriza por ser una criatura inquieta, ávida del progreso y del aporte al conocimiento⁸. Embelesado en la explicación de su existencia e interacción con el universo, se interesa en descubrir explicaciones sustentadas

7. Sin embargo tal asunción concibe al hombre como una especie de eufemismo, puesto que desconoce que precisamente lo universal se construye históricamente a partir de lo singular. Así escribe Astrada (1960:44): “el hombre genérico suplantó al hombre personal. El hombre genérico es el correlato de una conciencia, de un yo suprapersonal, afirmado por el pensamiento moderno como privado de todo contenido antropológico. Pero es el caso que el hombre ideado por el humanismo iluminista –puramente como ente de razón– no existe ni ha existido nunca”.

8. Los iluministas eran conscientes de su rol renovador en la esfera ideológica, por lo que se dieron a la tarea de documentar la producción de su trabajo a fin de inmortalizar el saber acumulado en su época, con la esperanza de su difusión ul-



en los números. “El número se convirtió en el canon de la Ilustración” (Horkheimer y Adorno, 2003:63). Personajes como Copérnico, Galileo y Kepler se identificaron en torno a las explicaciones matemáticas del universo. Siguiendo con Horkheimer y Adorno, la lógica formal constituyó una escuela de unificación que ofreció a los ilustrados el esquema de calculabilidad del mundo, en donde los números contribuyeron a la desmitologización de las ideas; “todo lo que no se agota en números, en definitiva en el uno, se convierte para la Ilustración en apariencia”. Esta fijación exagerada en lo abstracto y simbólico de los números, conllevó una renuncia a la utopía y al significado, restringiéndose el pensamiento solo a “lo real”, a lo que podía ser explicado con fórmulas.

En este sentido el hombre se dignifica por encima de las invenciones inmateriales, para atribuirse el discernimiento de las cosas exteriores a través de la matematización. Así, el mito queda disuelto con la Ilustración y la naturaleza asciende al rango objetivo. “Los hombres pagan el acrecentamiento de su poder con la alineación de aquello sobre lo cual lo ejercen. La Ilustración se relaciona con las cosas como el dictador con el hombre. Éste lo conoce en la medida en que puede manipularlo. El hombre de la ciencia conoce las cosas en la medida en que puede hacerlas” (Horkheimer y Adorno, 2003:64). La ciencia posibilita en el hombre una cierta superioridad que lo aleja de sus temores, ya que para él ahora todo es cognoscente y tiene una explicación palpable. La seguridad de conocer su lugar en el mundo, con el uso de los nuevos artilugios por él creados, torna plausible cualquier obra en nombre de la razón. “La naturaleza no debe ya ser influida mediante la

asimilación, sino dominada mediante el trabajo” (Horkheimer y Adorno, 2003:73)

Así, en la medida en que el hombre esclarece la distancia entre pensamiento y objeto, va adquiriendo el dominio de todo aquello que influencia con su óptica y actuación, pues el rigor teórico legitima la intervención sobre las cosas. “El sí mismo, que aprendió el orden y la subordinación en el sometimiento del mundo, identificó muy pronto la verdad en cuanto tal con el pensamiento ordenador, sin cuyas firmes distinciones aquella no podía subsistir” (Horkheimer y Adorno, 2003:69). El hombre se afianza de este modo en el universo, con su firme convicción de que todo lo puede descubrir y explicar a través del ejercicio racional.

Su comportamiento está ahora mediado por la ética de su razón, que lo hace alzarse contra toda forma de opresión ya sea celestial o terrenal. Sin embargo, sus impulsos intelectuales y su pujanza espiritual no implican necesariamente la aniquilación religiosa, sino el afianzamiento de un nuevo ideal de fe (Cassirer, 1972:158). También, aparte de vigorizar su nueva ideología, se arroja en contra del estado monárquico-absolutista que exhibía la representación terrenal de Dios a través de la aristocracia europea, para introducir aspectos democráticos en la estructura social. “Los Estados, por consiguiente, se liberan de la autoridad de la Iglesia y el individualismo tiene su culmen en la democracia fundada en una voluntad de la mayoría que sintetiza a todas las voluntades autónomas, desligadas de la heteronomía de la ley de Dios” (Zanotti, 2002:5). Éste es el preludeo para la formulación de los derechos del hombre y la configuración de un contrato social que permitiera a los hombres el ejercicio de su soberanía para participar en el gobierno del estado.

rior. D’alembert y Diderot, escribieron varios libros que se recopilaron en la denominada ‘enciclopedia’. Ésta fue la primera obra escrita de manera colectiva, en la que participaron la mayoría de los eruditos de este tiempo, cerca de 25 años. Las reacciones no se hicieron esperar y el Vaticano condenó la obra por albergar ideas profanas que atentaban contra el orden religioso y político.

Este progreso intelectual del hombre, fue lo que llevó a que, en el marco de la ilustración, se vislumbrara la Revolución Francesa –1789– como un movimiento de motivación socio–política, que propugnaba, entre otros aspectos, por la separación iglesia–Estado, como una forma de legitimación de la democracia, de manera que hiciera asequible la majestuosidad de los valores de libertad, igualdad y fraternidad, como sustanciales en el reconocimiento de la dignidad del hombre.

Por último en este acápite, merece una alusión breve el Romanticismo, que si bien no es un movimiento propiamente iluminista, sí marcó a finales del siglo de las luces un hecho histórico como manifestación del humanismo.

El humanismo erigido en la Ilustración, si bien recibió el poder de conquista del mundo y conocimiento de la naturaleza, impuso límites a la sensibilidad del hombre. El endiosamiento de la razón impuso un veto al sentimiento. Generó una separación entre subjetividad y objetividad, que son propias de la esencia humana. Contra todo esto, se enfrenta el Romanticismo como una manera alterna de sentir y de concebir al hombre, la naturaleza y la vida, a través de la expresión artística.

El romanticismo es antropocéntrico, pero a diferencia de la ilustración, lo racional tiene un carácter introspectivo, para reivindicar el valor de la estética y la belleza interior del hombre. Aquí el sujeto es lo primordial frente a la negación del objeto, y la realidad se construye a partir del mito mediante la voluntad ingobernable.

1.4. RUPTURA DEL PROYECTO MODERNO: ¿LA AGONÍA DE LA RAZÓN?

La discusión sobre la distinción de los límites cronológicos que dan lugar a la decadencia de la modernidad y abren paso a la postmodernidad, tiene las más variadas interpretaciones. De hecho no existe la certeza de si es legítimo hablar

de un periodo al que pueda designarse como postmoderno. No se trata acá de aclarar semejante encrucijada. Lo que sigue es una mirada a la crisis de la razón en sus consideraciones renacentistas. Es un intento de incitar el debate acerca de la fractura del proyecto moderno que propició una visión del humanismo más próxima a un interés instrumental, en detrimento del ideal de realización del hombre por su razón objetiva, circunstancia que suscitó los primeros esbozos de la administración.

En la Edad Media la escolástica se instituía como una técnica intelectual de razonamiento, que implicó un método embarazoso por el cual el hombre se extravió por siglos en su minoría de edad. Con la modernidad, el movimiento técnico se desarrolla en un mundo en el cual se ha debilitado la influencia del cristianismo, dando lugar al despertar del humanismo que se origina en la autoconciencia que adquiere el hombre con el objeto de intervenir favorablemente en el mundo logrando su dominio (Ellul, 1960:39).

El principio capital de la modernidad radica en la visión de un individuo dotado de una libertad absoluta. Dicha libertad, aunque sigue siendo una virtud en el ocaso del siglo XVIII, aparece unificada con una racionalidad técnica. Por tanto ya la connotación de hombre como controlador de lo humano y lo físico adquiere un carácter puramente material, con la consecuente negación de su propósito. De un fin en sí mismo, transmuta a un simple medio; del predominio del entendimiento desfigura en razón práctica, perdiendo su libertad y ganando en alineación. Lo que se sublima ahora no es el hombre dotado de razón pura, sino una especie de criatura que enaltece más su individualidad, cuanto más logra alcanzar sus fines utilitaristas por intermedio de la acumulación de capital. Para Saul (1997:208), tal situación se identifica en la ideología del corporativismo –que es fruto de la Revolución Industrial–, la cual niega y socava la legitimidad del individuo como



ciudadano en una democracia, puesto que su particular desequilibrio conduce a un culto del interés propio y a la negación del bien público.

El excesivo culto a la individualidad, aunado al interés narciso, hizo brotar la discordia y enfrentó al hombre con su conciencia. La emergencia de la técnica demostró trazos destructivos. El imperialismo del 'logocentrismo'⁹ occidental desató una historia de violencia y de opresión del hombre por el hombre mismo. La violencia así desencadenada, respondió al favorecimiento de una elite particular, la industrial, en un entramado de relaciones sociales que contradicen completamente el mínimo ético y moral de la auténtica vida colectiva y ciudadana. (Márquez; 2003:131).

La primacía de la técnica convierte al hombre en un medio al servicio de unos fines preestablecidos, diezmando su dignidad al punto de no señalarse al hombre como tal, sino como un recurso —o una extensión de la máquina—. La esperanza de que la razón entregaría al hombre su plena realización y objetividad en el mundo, su carácter de fin más que de medio, se ve nublada por su vasallaje ante la racionalidad subjetiva, que apropió el desarrollo de la ciencia para favorecer el interés utilitario.

La crisis de la razón se verifica así en una doble configuración. Vattimo (2000:38) —citando a Spengler y Jünger— sostiene, primero, que en la fase final a que ha llegado nuestra civilización, las actividades ya no son propiamente artísticas, sino aquéllas de organización técnica, científica y económica, cuyo trasfondo tiene un propósito militar; y segundo, que la guerra de los materiales y los aspectos mecánicos de lo real, prefiguran una nueva existencia cuya máxima está en la vida del trabajador de la industria, quien ya no es un individuo en sí, sino un momento de un proceso orgánico de producción. Sea en un caso u otro, el hombre se halla desligado

de la referencia del sí mismo. Esta connotación vendría a propiciar una cosificación del sujeto humano en las relaciones obrero—patronales a finales del siglo XVIII y en los albores del siglo XIX, en el marco de una administración "embrionaria".

A favor de la libertad y el raciocinio, la razón desencadena en una forma nueva de dominación, encarnada en el discurso de la sumisión voluntaria al servicio de la organización racional capitalista. "El disfrute del dinero como instrumento de poder y como medio para obtener el bienestar material y la vida confortable, constituyen la variada perspectiva en que se proyecta la existencia del hombre moderno" (Ramos, 1962:5). De este modo, el sujeto humano ni siquiera se pertenece a sí mismo. Ha perdido sus virtudes campesinas, para someterse a la normativa tecnológica del nuevo orden productivo inducido por la Revolución Industrial, que de alguna manera suscita el reemplazo del músculo humano por el maquinismo. El "hombre organización" intenta encontrar una redefinición de su rol en el mundo, un 'ethos' particular acerca de lo que tiene que soportar y que la ética protestante anterior no le ha sabido orientar (Whyte, 1961:10; Friedmann, 1956:424).

Ante todo esto, el problema cardinal que induce el decaimiento del proyecto moderno consiste en la transformación del discurso del humanismo en una cierta forma de dominación producto de la aplicación de la razón con fines exclusivamente mercantiles a favor de la instrumentalidad técnica, quedando reducido el antropocentrismo a la tecnocracia, como una forma de exclusión de la libertad humana. La razón queda así rebajada a un intento ingenuo por enaltecer la autonomía del hombre; a una especie de afirmación quimérica de lo humano que supone el sojuzgamiento de sus valores

9. El término hace referencia a la razón como centro o foco de la naturaleza.

endógenos. Resulta entonces el hombre ontológicamente escindido entre su razón objetiva y subjetiva; entre lo sacro y lo profano; entre la servidumbre y la soberanía; sumergido en el proceso de racionalización tecnicista, que lo enfrentan a las lógicas de la eficiencia y del costo (Friedmann, 1956:424).

De todo esto puede concluirse que el ideal emancipador de la modernidad, que pretendía reivindicar el sentido teleológico del humanismo, sustentado en la primacía de la razón autónoma y desalojada de cualquier compromiso metafísico, quedó subyugado al dominio de la racionalidad técnico-instrumental, engendrada en las ideas del desarrollo científico y el progreso, que hizo al hombre insensible ante los valores pre-aceptados socialmente, e incluso, haciendo uso del poder tecnocrático, motivó atentados contra su propia integridad. "La crisis del humanismo es la crisis de la modernidad; ambos habitan el mismo espacio porque comparten las mismas premisas. El régimen de la modernidad ha encontrado su propio pivote en la idea del progreso, que constituye por lo mismo su límite interno, su no más allá" (Espinosa, 2000:10).

2. ONTOGENIA DE LA RAZÓN

"La razón es el conjunto de ideas preexistentes de que no podemos adquirir conciencia sino a medida que vamos distinguiendo las entidades hechas a su imagen. La razón es la facultad soberana del alma, la fuente de todo conocimiento, el principio determinativo de toda acción humana".

Platón

Entre varias de las ideas acerca del humanismo, una particular que rondó desde el siglo XV al XVII, fue la que denotaba a los hombres como idénticos unos a otros, pues su peculiar semejanza radicaba en su individualidad y en la conciencia de su racionalidad, como elemento que

les propiciaría la felicidad y el ideal de la perfección, ya fuera a través de la ciencia, las artes o la literatura. Pero este pasaje entra en crisis en el siglo XVIII, cuando el excesivo personalismo y el desmedido culto a la razón, dan lugar a un nuevo sentido del hombre caracterizado por la lógica material propia de la industrialización y la racionalización tecnológica, en la cual pierde su sentido crítico pues la sociedad unidimensional capitalista le absorbe expropiándole su ideal añorado de libertad (Marcuse, 1987).

El sujeto humano que en el siglo XV se enalteciera en el Renacimiento como esencia del humanismo en una visión antropocéntrica, que llegara a su madurez intelectual en la Ilustración y que desplegara su hegemonía histórica con las revoluciones por la libertad del hombre en el siglo XVII, adquiere un nuevo significado con el advenimiento de la sociedad capitalista del siglo XVIII (Rojas, 2003:37-55).

El común denominador de tal brecha histórica concierne al fenómeno de la "razón". Desde el despertar del hombre a la lógica del mundo hasta su instrumentación con fines utilitarios, se observará como la razón fue adquiriendo diversos significados.

A continuación se intentará introducir las principales acepciones asumidas por la razón. Aquella que diera origen a la construcción del humanismo ya ha sido esbozada, por lo que se hará mayor énfasis en la idea de la razón instrumental que de alguna manera es la que ha dado lugar a la Administración.

2.1. DE LA RACIONALIDAD OBJETIVA A LA RACIONALIDAD SUBJETIVA

Tratar de realizar una construcción 'genealógica' para la razón resultaría un ejercicio bastante amplio en el escenario histórico, lo que implicaría un tratamiento a profundidad más allá del objetivo medular del presente estudio. La intención aquí es llegar a caracterizar formalmente como se dio la transmutación de



la razón objetiva, circunstancia por la cual se pretenderá un discernimiento en términos de la idea de razón propia de la época moderna.

Jaspers (1953:10) escribe coloquialmente que pese a medio siglo de experiencia en el mundo y en la universidad aun no sabe en definitiva qué es la razón. Sugiere con esto que no es dable definir el fenómeno de la razón en un axioma categórico. Esto sin embargo no excluye un rastreo, grosso modo, de sus posibles raíces y evolución.

Granger (1959:6-14) destaca que la razón, asumida en su raíz griega de 'logos' como sentido de reunir-ligar, y en su raíz latina de 'ratio' en el carácter de calcular-contar, comprende una función del pensamiento correcto fundado en el conocimiento auténtico y verificable que se opone al conocimiento imperfecto e ilusorio de los sentidos y la simple opinión. Así, el conocimiento racional será aquel que permita trascender los simples estados de apariencias y percepciones para alcanzar la verdad de los objetos del mundo.

Para Mayz (1974:109), la razón proviene del latín 'ratio' y del griego 'logos', con lo cual se quería significar un fundamento del "ver", es decir una cierta videncia racional que permitía contrastar lo intuitivo con la verdad, para hacer inteligible las relaciones existentes entre las estructuras de la naturaleza y los diferentes entes que pueblan el universo¹⁰. De tal manera, expone este autor, que cuando se habla de la preeminencia del "ver", se hace referencia a la cultura griega de la cual surge la primera concepción del 'homo sapiens' cuyo acento distintivo es precisamente el de la razón, como atributo supremo de su existencia. Mediante el 'logos' o razón el hombre enaltece su "ser", para sentirse capaz de descubrir e interpretar las leyes rectoras del cosmos (Matemáticas,

Física, Filosofía), para plasmar simbólicamente el mundo en obras (Estética) y para conducir su existencia acorde a un plan racional (Ética).

Resulta entonces, que la razón ya en tiempo de los griegos, correspondía a esa libertad auto-adquirida por el hombre para acercarse intelectivamente a los avatares diarios en su contacto con el mundo, a fin de dilucidar los fenómenos -ver-, para elaborar explicaciones satisfactorias de todo cuanto le rodeaba. De cierta manera, "el hombre no se encuentra desde un primer momento como ser racional sino que, por así decirlo, se vuelve racional desde la existencia concreta que le es dada" (Jaspers, 1953:57). Por tanto, el individuo nace inmaculado y en su interrelación con el universo, toma uso de conciencia desde su propia libertad, para ascender al entendimiento¹¹.

Mayz (1974:111-113), destaca cuatro propiedades que caracterizan el despertar del hombre en su ascensión a la razón. La primera, el sentimiento que en sí lleva el atributo intransferible del 'logos' como señal distintiva que le separa y diferencia del resto de la naturaleza. La segunda, el reconocimiento que tal 'logos', se identifica ontológicamente con un principio ordenador que le da forma al mundo, trazando las normas de explicación del cosmos. La tercera, la aceptación que el 'logos', como potencia inmanente en el hombre, es autosuficiente, es decir, tiene en sí mismo la fuerza y el poder suficiente para plasmar y modelar sus pretensiones ideales sin el concurso de los instintos o la sensibilidad -que le son comunes tanto al hombre como a los animales-. Y la cuarta, el asentimiento que el 'logos' es un agente tácito que impone la marcha de la historia; esto es, que la razón tiene la capacidad, desde su aparente imperceptibilidad, de disponer el curso de los acontecimientos. De tal manera, el hombre de razón es aquel que tiene

10. Horkheimer (2002:48), confiere como 'logos' o 'ratio', un atributo esencialmente referido al sujeto y a su capacidad de pensamiento.

11. Para Jaspers (1953:43), en el lenguaje común 'razón' es sinónimo de entendimiento.

la capacidad de entendimiento que le diferencia de las demás criaturas naturales, para actuar en el universo con un criterio normativo en el marco de un racionalismo historicista.

En consecuencia, si bien desde los griegos se evidenciaba un cierto racionalismo teísta en donde, tanto en el aristotelismo como en el platonismo, el 'logos' tenía una procedencia divina, la época moderna desteologiza la razón "convirtiéndola en una razón pura, autárquica y autónoma por sí y en sí misma" (Mayz, 1974:111). Ante la sensación de extrañamiento experimentada por el hombre, al sentirse sometido a un régimen religioso incuestionable, la razón subyace como posibilidad de negación de la negación, es decir, el hombre asume el entendimiento para rechazar toda aquella explicación del mundo ajena a su lógica racional.

De este modo, aparece en el escenario histórico —y se está aludiendo al preámbulo del siglo XIV— un tipo de razón caracterizado por un impulso individual del sujeto humano por acceder a la comprensión del cosmos haciendo gala de su autonomía y sentido de autodeterminación, lo que diera lugar a la emancipación del religiosismo medieval. Granger (1959:14) reconoce que en el lapso histórico siguiente la razón se ubicó en dos polos opuestos. De un lado aquel tipo de razón que señalando leyes de pensamiento y acción reflexiva, sustenta un carácter a priori de entendimiento de los fenómenos, mostrándose su carácter de anterioridad con relación a la experiencia (propia del pensamiento cartesiano y kantiano). Y en el otro extremo se condensa una imagen de razón en su carácter de creación continua como un fenómeno histórico, cercana al pensamiento hegeliano, en donde el entendimiento humano no responde a un momento único en el tiempo, sino a toda una realización progresiva cuyas etapas son la esencia de la historia de la humanidad.

Esta connotación dubitativa de la razón, que le entregó al hombre un desarrollo científico y progreso técnico sin precedentes, le

acompañó hasta el siglo XVIII, momento en el cual el ideal de la razón como dignificación del sujeto y sublimación del entendimiento, decae en una nueva forma de razón cuyo carácter teleológico estará dado por la instrumentación centrada en un 'ethos' particular de racionalidad técnica, en una figura que viene a simbolizar lo que Saul (1992:88), denomina "eficiencia satisfecha".

Así, la razón bandeando históricamente entre dos lógicas, una de tipo objetivo, que excluye al observador de la naturaleza y lo ubica como ente externo que mediante su entendimiento secular busca el sentido de lo natural, se reduce en otra de tipo subjetivo que se sirve del interés particular de la técnica con un propósito instrumental—utilitario (incluso cosificando al hombre como una especie de medio para el alcance de los fines).

Horkheimer (2002) define este hecho como la mutación de la razón objetiva en razón subjetiva. Para él, la razón objetiva es aquella que animó el Renacimiento, con sustento en un cierto modo de comportamiento teórico, inherente a la realidad, que permitía comprender un fin y a continuación determinarlo, haciendo uso de la capacidad de intelección para dar lugar a la formalización del conocimiento, de manera que mediante la filosofía, se confería un nuevo fundamento a las racionalidades especulativas propias de la religión.

En cuanto a la razón subjetiva, ésta tiene que ver con la asociación medios a fines. En sí, se refiere a la adecuación de los métodos y modos de proceder a los fines; a la capacidad de calcular probabilidades y determinar los medios más adecuados para un fin dado (Horkheimer, 2002:46-47). De tal modo, este tipo de racionalidad, calificada como instrumental, encarna un cierto juicio especulativo hacia lo que es únicamente útil, aislando las formas de pensamiento que no permiten calificar cuando un objetivo, debido a su formalización, es deseable en sí mismo.



Conviene en este punto denotar que el fenómeno de la razón, ya sea en su dimensión objetiva o subjetiva, se moviliza mediante el concepto de racionalidad. Cuando se habla de racionalidad se está aludiendo de cierto modo al vehículo de **aplicación de la razón**. Más formalmente, la racionalidad se asume como la capacidad operativa para establecer nociones acerca del mundo, mediante procedimientos que entrañan ciertas pretensiones de validez, y cuya legitimidad es otorgable en la medida en que responden con determinadas pautas o normas de proceder. Para Habermas (1999:24), más que adquisición de conocimiento, la racionalidad es la forma en que los sujetos capaces de lenguaje y de acción hacen usos del conocimiento. Así, expone que se llama racional al individuo capaz de justificar su proceder con base en las ordenaciones normativas vigentes, y que juzga sus acciones reflexivamente de manera imparcial, sin dejarse llevar por sus actitudes hedónicas, a la luz de los estándares de valor aprendidos en su cultura (Habermas, 1999:38-39).

Este intento clarificador nos ubica imprescindiblemente en los planteamientos de Weber (1997)¹², quien centra su análisis del desarrollo científico y técnico en la racionalización de las estructuras sociales, el cual aparece históricamente caracterizado por las condiciones de la burocratización. Weber reconoce la acción social¹³ como un evento que se teje a partir del concepto de racionalidad práctica, que se explica por el binomio racionalidad instrumental–racionalidad valorativa.

Habermas (1999:231), con sustento en el pensamiento weberiano, explica que la primera forma de racionalidad, conocida como

teleológica, es instrumental cuando se sujeta a determinadas pautas que orientan la adecuación de los medios para el alcance de los fines, en el terreno de la lógica utilitarista del capitalismo. Asimismo, existe dentro de la racionalidad instrumental, otra forma de racionalidad por finalización, conocida como electiva, que permite frente a un conjunto de acciones, optar por la alternativa que mejor se ajusta a la concepción natural del mundo, en el marco de una teoría causal de la decisión (Nozick, 1995:183). La segunda forma de racionalidad, con arreglo a valores, compete al entendimiento consciente de un sistema axiológico de orden superior que es orientador de la ética y moral del individuo en sociedad.

En suma, la concepción de razón ha estado fundada en una acepción dual entre racionalidad objetiva y racionalidad instrumental. Desde la antigüedad clásica, aunque más obnubilada en tal período, la razón instrumental fue imponiéndose sobre la razón objetiva. Es de acentuar que la razón objetiva tuvo su mayor soberanía en el lapso que va desde los antiguos greco–latinos hasta el post–renacimiento ilustrado, en donde se le consideraba como el don supremo que debía regir la existencia del hombre, basada en la misma estructura ontológica de la razón humana –causada por una razón absoluta y hasta divina–. Pero ya en el siglo XVII, advierte Horkheimer (2002:53), la diseminación radical y absoluta entre razón y fe religiosa, marcó un paso más en el debilitamiento de su aspecto objetivo. Ya con el afianzamiento del capitalismo industrial en el siglo XVIII, se condensó mucho más un individualismo egoísta y secularizado, preparándose una especie de dominio de la

12. La cita bibliográfica corresponde a una reimpresión de la obra "Economía y Sociedad".

13. De acuerdo con Weber (1997), por acción social se entiende aquel comportamiento de un individuo que entraña una relación con respecto a la conducta de otros individuos. Es decir, aquel proceder humano cuyo sentido subjetivo hace referencia a otro individuo o grupo. En tal sentido reconoce cuatro formas puras de acción social: con arreglo a fines, con arreglo a valores, afectiva y tradicional.

violencia, en el nivel político (tecnocracia), en el ámbito económico (capitalismo) y en el campo social (trabajo). En este sentido, la razón subyace despojada de su autonomía, convirtiéndose en un mero instrumento persiguiendo fines heterónomos (Horkheimer, 2002:58) diferentes al fin único de realización espiritual del sujeto humano.

Esta formalización de la razón conlleva una rivalidad entre hombre y naturaleza, donde el sujeto pasa a ser un instrumento al arbitrio del mundo, hasta el punto de actuar por las demandas que éste le impone. Así el hombre ve frustrado su proyecto de libertad y de progreso, al ser sometido a un proceso homogenizante que elimina los particularismos y excluye la diferencia, pues se pierden las identidades frente a un sistema en donde la razón que debía ser una categoría a favor del hombre, termina por convertirlo en un instrumento a su servicio.

2.2. EL OCASO DEL IDEARIO DE LA RAZÓN

De la disfunción de la razón, debida al interés capitalista que reduce el carácter teleológico del hombre a la acumulación de riqueza, emana entonces el escepticismo frente a la promesa incumplida de que la razón sería la 'dote' de sabiduría con la cual el hombre armonizaría el mundo según su voluntad. Esta fe ciega en su racionalidad se convirtió en la causa de sus males, en donde la ambición del progreso sepultó el valor de la libertad. "Después de un penoso esfuerzo secular el hombre se encuentra rodeado de un sinnúmero de cosas, de ideas, de valores, que le cortan el paso, y se siente perdido en medio de esta selva artificial que él ha plantado y cultivado con sus manos. Tal vez el hombre aspiraba a levantarse por encima de la naturaleza en busca de un espacio más libre, pero lo cierto es que ahora sus espaldas se encorvan bajo el peso de un mundo complicado que no ha sabido dominar" (Ramos, 1962:17).

La autorrealización del hombre a través de su obra, emerge de esta manera como el fruto de su alienación.

De tal modo, el hombre se encuentra ante lo paradójico de sus intenciones, pues la consigna de igualdad ahora aparece como una contradicción y el nuevo orden social hace inevitable la diferenciación. El conocimiento científico en su pleno auge configura las estructuras de la sociedad y define la organización política y económica, dando lugar al predominio de la razón instrumental como afirmación del capital.

Vattimo (2000:35) define a la técnica como la responsable de la crisis del humanismo. Para él, ésta se manifiesta como la causa general de un proceso de deshumanización por su marcado acento en la racionalización. Su influjo eclipsa los ideales humanistas que antaño propugnaban a favor de una formación centrada en el hombre con énfasis en la ciencia y en las facultades productivas racionalmente dirigidas. Expone que la crisis del humanismo deviene cuando la subjetividad humana se amalgama con la objetividad científica y luego tecnológica; como mecanismos que el mismo sujeto inexorablemente puso en movimiento. Es decir, para este autor la movilización del entendimiento y el razonamiento lógico, ha llevado a que el hombre comprenda mejor los fenómenos naturales mediante el desarrollo de la ciencia, pero al mismo tiempo esa comprensión le ha servido para alimentar fines egoístas. De ello, ha creado un proceso social mecanizado, dedicado a la máxima producción, en donde el mismo hombre "pasivo, apagado y poco sentimental, está siendo transformado en una parte de la maquinaria total" (Fromm, 1970:13).

Así, el hombre se halla preso de su inventiva; se encuentra escindido, fragmentado, imposibilitado para resarcir su condición humana, pues las relaciones intersubjetivas con todo lo circundante, que en otra época le permitían su acople natural, ahora se ven fracturadas por la



posición del interés materialista y la supremacía técnica. Según Ramos (1962:7), "al llegar a un cierto desarrollo, la civilización ha tomado un impulso propio que el hombre no ha podido detener, acentuando cada vez más su carácter mecánico. El maquinismo, creado para facilitar el trabajo humano, se convierte en instrumento de servidumbre". Por tanto, el progreso técnico crea un medio inhumano. La introducción de la máquina, si bien entra a propiciar el desarrollo industrial, ha irrumpido bruscamente en una sociedad que desde los puntos de vista político, institucional y humano, no estaba preparada para recibirla (Ellul, 1960:10). En tal sentido, la unión de la razón objetiva, como búsqueda de verdad, con la razón subjetiva, como función utilitarista; ha implicado el desmoronamiento del ideario de la razón.

3. DISFUNCIÓN DE LA RAZÓN: LA ADMINISTRACIÓN COMO PRODUCTO DE LA RACIONALIDAD SUBJETIVA

"La razón es un sistema estrecho que ha degenerado en ideología. Con tiempo y poder, se ha convertido en un dogma sin rumbo, disfrazándose de indagación desinteresada. Como la mayoría de las religiones, la razón se presenta como la solución de los problemas que ella misma ha causado"

John Ralston Saul

En los párrafos siguientes se hará una aproximación a la génesis de la administración, considerando tanto el evento de mutación de la razón objetiva en subjetiva, como las consecuentes condiciones históricas de sus primeros indicios y posterior desarrollo.

3.1. LA RAZÓN INSTRUMENTAL: EL DETONADOR DE LA ADMINISTRACIÓN

Como ya se dijo, el humanismo deviene como la opción paradigmática del individuo para transformar el orden jerárquico de dominio de la naturaleza, casi en un intento de sustitución de Dios por el hombre en privilegio de la razón. Sin embargo este cambio traerá unas consecuencias adversas al anhelo de sublimación de la razón. De las normativas metafísicas que buscaban hacer del sujeto humano una criatura actuante en el mundo conforme al ejercicio de su entendimiento, se pasa a un estado de racionalización técnica en el cual se distorsiona la exaltación del hombre avizorada por el humanismo. Y entonces la razón asumida como acción del entendimiento y movilidad del pensamiento, por la cual el hombre posibilita su sentido ontológico, muta en razón instrumental en detrimento del hombre mismo. El punto histórico que caracteriza esta irrupción viene dado por el afianzamiento del capital en el siglo XVIII, en donde se transita de un mercantilismo comercial a un mercantilismo industrial.

Weber, inspirado en este acontecimiento, se vale del concepto de la racionalidad con arreglo a fines¹³, —el cual comparte con Marx y con Horkheimer—, para explicar el proceso de desencantamiento del mundo, derivado de la crisis del paradigma teocéntrico, que diera origen al racionalismo occidental (Habermas, 1999:198), y reconoce como esta racionalidad con arreglo a fines es propia de la acción empresarial, institucionalizada en la empresa capitalista (Habermas, 1999:288). Para Saul (1992:28), este hecho, origina de manera súbita, que la razón empiece a separarse y distanciarse de los rasgos humanos como el espíritu, el ape-

13. Para Weber (1997), la racionalidad con arreglo a fines se refiere a una cierta expectativa en el comportamiento del individuo, empleada como una 'condición' (medio) legítima para alcanzar objetivos propios racionalmente justificados.

tito, la fe y la emoción, así como la intuición, la voluntad y la experiencia.

Así, la ambición del desarrollo científico y la trascendencia del conocimiento de los fenómenos naturales, orientan al hombre hacia la creación de instrumentos que le faciliten su interacción con el mundo. Un resultado de esta experiencia es el desarrollo tecnológico, que incipiente empieza a gestarse a partir de la primera Revolución Industrial en el siglo XVIII. Este acontecimiento sitúa al hombre en otro escenario, extraviándole el significado de lo que otrora aspiraba. El desarrollo científico lo acompaña de la técnica para su aplicación, pero su intencionalidad ya no es de entendimiento del fenómeno natural, sino de dominación de todo cuanto le rodea en pro de su pretensión particular. La razón cambia de propósito. De ser un medio que posibilita el conocimiento, pasa a convertirse en el efecto multiplicador de las acciones técnicas, diversificándolas en extremo, para obrar en función de resultados. De manera que la razón queda al servicio de la eficacia como el fin preciso de la técnica (Ellul, 1960:25), marcándose un acento significativo hacia el resultado, que dará lugar a una primacía por el alcance de fines utilitaristas, en donde la racionalidad de lo eficaz constituirá la esencia de la gestión empresarial, asumiéndose como un sofisma justo. (Le Mouël, 1992:15).

En consecuencia, la configuración de la razón en una figura técnico-subjetiva, fue el evento del período moderno que puede catalogarse como el detonador de las primeras prácticas racionales para la dirección de las grandes empresas que empiezan a gestarse en el siglo XVIII. Por consiguiente, puede decirse que los primeros esbozos de una teoría de la administración empiezan a consignarse cuando la racionalidad instrumental adquiere su liderazgo histórico, fundamentada en un sistema capitalista en el cual la economía doméstica transita hacia el patrimonio industrial, produciéndose una crisis en la integración social y aparecien-

do un nuevo orden social caracterizado por la racionalización y las burocracias organizacionales (Weber, 1997). Y así, aunque el hombre reconozca que el industrialismo destruyó la textura moral de la sociedad y añore regresar a las virtudes campesinas, seguirá su camino con sus propios dilemas intactos (Whyte, 1961:16), toda vez que el capitalismo industrial es ya un hecho histórico y la emergencia de la dirección empresarial se hace latente.

3.2. LOS ALBORES DE LA ADMINISTRACIÓN

Hablar del despertar de la administración como cuerpo de conocimientos que orientan los procesos racionales en las empresas, implica asumir un debate inacabado. Si bien tienden a identificarse los primeros desarrollos de la administración desde las antiguas civilizaciones, en las acciones coordinadas de los sumerios, los egipcios o los hebreos, o incluso en la organización feudal o en el conocido sistema del arsenal de Venecia (Claude, 2005:1-41), es de reconocer que tales actividades no respondían a una práctica sistemática y reflexionada.

Según lo expone Pollard (1987:21), aunque es cierto que se necesitó un sistema de planeación, asignación de recursos, control de obreros y toma de decisiones financieras para que los egipcios construyeran sus pirámides, para que los generales dirigieran sus ejércitos, o para que los mercaderes contabilizarán sus transacciones, es sólo hasta el siglo XVIII que los hombres se enfrentaron al problema de fundir todos los métodos antiguos en una sola función. "Al igual que los antiguos generales, tuvieron que controlar a muchos hombres, pero sin el poder de la coacción [...] A diferencia de los constructores de pirámides, no tuvieron que mostrar sólo unos resultados absolutos en términos de determinados productos de su esfuerzo, sino también relacionarlos con los costes y venderlos a precios competitivos. Aunque, como los mercaderes hicieron uso de un capital,



tuvieron, sin embargo, que combinarlo con la mano de obra y transformarlo no solamente en bienes vendibles, sino también en instrumentos de producción que incorporaran los últimos adelantos de una tecnología cambiante. Y sobre todo ello se cernía la mano dura de un Estado hostil y un sistema legal poco comprensivo que ellos tuvieron que transformar, lo mismo que tuvieron que transformar muchas cosas del resto de su medio, en su proceso de creación del capitalismo industrial" (Pollard, 1987:22). Como lo expresa Pollard, ciertamente la dirección de empresas no aparece como un campo reciente, pero la verdadera novedad fueron las inéditas circunstancias a las que tuvo que enfrentarse la actividad productiva que empezaba a gestarse, caracterizada por el desarrollo de la empresa a gran escala que entra a reemplazar la economía doméstica del taller. Y para Braverman (1980:87), este nuevo sistema de producción centralizado requería inexorablemente que el capitalista, en la figura de un 'jinete que usa el látigo' para imponer su voluntad, hiciera uso de técnicas de dirección para aplicar el control a sus obreros.

Hay que advertir sin embargo, que este tránsito de un modo de producción casero a uno más colosal, en donde el empleado ya no labora en su domicilio particular sino que es concentrado masivamente en el espacio de una gran fábrica, es la consecuencia del fenómeno de acumulación de capital del mercader que ahora aparece convertido en un empleador directo, y es el fruto de una racionalidad de tipo instrumental, cuyos fines utilitarios requerían de una adecuada planificación y control; hecho que implicó la separación entre capitalista, empresario y trabajador y la división entre capital y administración (Sheldon, 1968:27; Perrow, 1991:71; De Bruyne, 1953:55). Surge entonces un nuevo esquema en las relaciones sociales de producción que marcan el antagonismo entre los dueños del capital, los que mandan y los que llevan a la fábrica su fuerza de trabajo.

Esta condición ubicó al capitalista ante nuevos problemas que debió afrontar casi por ensayo y error avanzando a tientas hacia una teoría y práctica de una administración incipiente (Braverman, 1980:87-88).

Frente al acontecimiento histórico del siglo XVIII, en donde se acentúa la utilización de la capacidad productiva, tanto al nivel de la modernización tecnológica como de la calificación de la mano de obra (Brecht, 1967:11), y en donde la figura de razón predominante es hacia el desarrollo productivo que garantice la acumulación de la riqueza en un sentido de interés privado, pueden reconocerse los primeros avances en la racionalización del trabajo, la planeación y sobre todo el control, desarrollados a propósito del sistema fabril naciente, en medio de una economía de libre mercado e inminencia monopolística. Según Pollard (1987:25) la emergencia de la dirección de empresas se da cuando debido al mayor tamaño de las industrias, se presentan problemas para su control. No obstante la actitud pesimista de los nuevos industriales de transitar hacia esquemas fabriles a gran escala, debido a que tenían que enfrentar la necesidad de delegar en un directivo la atención de su negocio, quien en ocasiones actuando de mala fe incurría en desfalcos patrimoniales; paulatinamente tales empresarios debieron ir aprendiendo a introducir la regularidad, la delegación de poderes y la división de funciones en sus industrias (Pollard, 1987:329).

En este sentido, la nueva racionalidad técnico-utilitaria del capitalista empieza a generalizarse en el ámbito industrial y el individualismo prima en toda la actividad laboral, destruyendo la adhesión y pertenencia que en tiempos de la Edad Media el hombre profesaba al sentirse miembro de un colectivo y garantizarse su participación en una sociedad unificada e integrada que protegía la dignidad humana. Tal racionalidad moderna, advierte Tannenbaum (Whyte, 1961:44) destruye aquel tipo de arraigo medieval y exilia a los trabaja-

dores de su aldea, para situarlos en una ciudad desconocida y fragmentada, en donde ya no hay una identidad común.

El crecimiento fabril y la búsqueda de mejores formas de dirigir las empresas dan lugar al establecimiento de la era maquinista (Sheldon, 1968:37; Willers, 1962:4), originándose la primera Revolución Industrial, especialmente con los desarrollos productivos de la sociedad de Boulton y Watt en su planta de fundición Soho (Pollard, 1987:329; Brech, 1967:11) y con la utilización generalizada del vapor y del hierro, lo que dio origen en los años que marcaron el final del siglo XVIII, a un mayor desarrollo de las industrias a gran escala como las destilerías, las textileras, las metalurgias, las mineras, y las fabricas de cerámica, vidrio y papel, entre otras.

Aunado a esta perspectiva, otro acontecimiento que caracterizó esta época y que vigorizó mucho más el surgimiento de la administración, lo constituyó la división del trabajo. Braverman (1980:90-91) expresa que este fenómeno es exclusivo del capitalismo, pues si bien las sociedades han dividido el trabajo en especialidades productivas, ninguna lo había hecho de manera sistemática y en operaciones limitadas. En este sentido, la diseminación del proceso de manufactura de un producto en una detallada bitácora de subrutinas consecuentes, garantizaba la mayor eficiencia productiva. Asimismo lo planteaba Smith (1983) quien a partir de su ejemplo en la producción de alfileres, reconocía que con la división del trabajo se ganaba en aumento de destreza y habilidad en el operario, se aceleraban los procesos productivos por el ahorro de tiempo en el intercambio de tareas y se tecnificaba la labor gracias al soporte técnico de la máquina. A pesar de las aparentes bondades de este sistema, cabe reconocer que una de sus consecuencias

es la de 'incapacitar' al obrero para realizar un proceso de producción completo. La reducción del trabajo a una labor simple y repetitiva, es para Braverman (1980:104) la configuración de la fuerza de trabajo en una mercancía, que vende su uso al capitalista, quien la abarata desarticulándola en una operación simple.

Así pues, aunque ya existían desde el preludio del siglo XVIII varios hechos que demarcaban la aplicación de técnicas de dirección (Pollard, 1987), es destacable que a finales de este período se dan los primeros rudimentos sistemáticos y documentados de racionalización del trabajo, sobre todo con las técnicas de división de tareas expuestas por Adam Smith y Charles Babbage. El primero, con su planteamiento en relación a que la descomposición de una actividad en sus elementos constitutivos garantizaba la mayor eficiencia y riqueza, y el segundo, sustentado en dicha división del trabajo pudo ver una forma de disminución de los costos de producción al comprar la cantidad exacta de trabajo necesaria para cada tarea (Aktouf, 1998:35-42; Kliksberg, 1995:106). Igualmente, pero en otra óptica de análisis, Robert Owen prestando menos atención a los fenómenos técnicos, aumentaba el rendimiento manufacturero a partir de ganarse la colaboración de sus empleados. Demostró en la práctica que un trato más humanitario hacia los trabajadores era un incentivo mucho más efectivo que el castigo o incluso que el mero aumento de salario. New Lanark, empresa de la cual fue director, fue conocida en todo el mundo como uno de los primeros experimentos de crear un entorno de trabajo y unas condiciones de vida aceptables para la población trabajadora, sin apartarse del proceso industrial de mecanización a gran escala (Pollard, 1987:329; Martínez, 2002:47; Santos, 2000)¹⁴.

14. De acuerdo con Pollard (1987:330) "es probable que el éxito de Owen se debiera en gran medida a su capacidad de manejar las técnicas administrativas del sistema fabril, técnicas que, en aquella época, eran totalmente ajenas a la experiencia de los hombres que estaban explotando esta nueva forma de organización social. Cuando



Pese a que tales aportes acerca de la división del trabajo y las relaciones dirigente-dirigido, así como los introducidos por los economistas clásicos como J.S. Mill y Alfred Marshall (Claude, 2005:60-62; Martínez, 2002:7), representaron un avance teórico en la consideración de la eficiencia fabril y significaron el punto de partida para el análisis de la dirección industrial; es con los trabajos de Frederick Winslow Taylor a finales del siglo XIX y principios del XX, cuando se da una mayor atención al problema de la racionalidad técnica en las relaciones capitalistas de producción (Saul, 1992:143, Braverman, 1980:106). Aunque como lo expresan Urwick y Brech (Braverman, 1980:110), Taylor no inventó nada nuevo, ya que su aporte fue el de sintetizar y exponer como ideas racionales y coherentes, aquellas iniciativas que ya habían sido experimentadas, aunque de manera inconexa y asincrónica, en el siglo XIX en Gran Bretaña y Estados Unidos; es de aceptar que se constituyeron en el bastión sobre el que se fundamentarían los desarrollos posteriores que robustecerían la teoría de la administración, o como lo reconoce categóricamente Kliksberg (1995:141) "el taylorismo se convirtió en el origen reconocido de la administración moderna, y en una de sus corrientes de mayor gravitación", y más adelante cuando expone que "constituye aun en nuestros días el fundamento y el punto de partida de gran parte de la literatura en administración de empresas y sus propuestas son aplicadas bajo diversas denominaciones y con innovaciones secundarias, en numerosas empresas" (Kliksberg, 1995:159).

Frente al rápido desarrollo de las industrias y a los crecientes problemas de garantizar un mayor desempeño productivo, la administra-

ción científica surge, como lo expresa el mismo Taylor (1961:17), para advertir de las pérdidas que sufren los países a causa de la ineficiencia y para evidenciar que ellas se deben a la falta de una administración sistemática que se apoye en principios, reglas y leyes que la sustenten. Taylor reconoce que los problemas de eficiencia se deben a una mala aplicación de los métodos de dirección, para lo que propone la mejor manera de realizar una labor a partir de la aplicación de toda una ciencia del trabajo. Si bien se presenta como un intento de aplicar el método científico a la práctica de la administración, "le faltan las características de una verdadera ciencia, porque sus supuestos no reflejan más que la perspectiva del capitalista respecto a las condiciones de la producción" (Braverman, 1980:107), y además, el término científico utilizado para designar una forma particular de realizar una tarea, corresponde a un abuso del lenguaje toda vez que el objetivo de la ciencia no fue el de rentabilizar, sino el de comprender los fenómenos (Aktouf, 1998:43). No obstante, a pesar de las múltiples críticas de las que ha sido objeto el taylorismo, es de destacar su importante aporte a la organización del trabajo como objeto de estudio a partir de un análisis racional y reflexivo (Roca, 1998:61).

Casi paralelo al trabajo de Taylor en Francia empiezan a fundarse inquietudes análogas derivadas del fenómeno de expansión del capital y de la productividad, en cabeza de Henri Fayol (Aktouf, 2004:158). Contrario a Taylor, Fayol no se ocupó de la manera sistemática en la que una tarea debía ser desarrollada y como debía prepararse al obrero, sino que su preocupación trascendió del ámbito del taller a la consideración de la organización como un todo,

Owen llegó de Manchester para hacerse cargo de la dirección de las fábricas de New Lanark, estaba dotado de un conocimiento de los procesos administrativos de la dirección de una fábrica que tal vez fuera único en la época. Esto le permitió realizar la más fina de las hilazas, con la cual se obtuvieron los grandes beneficios que sirvieron de base a sus proyectos filantrópicos".

introduciendo que la eficiencia depende de la correcta gestión y articulación del plan general de la empresa, para lo cual debe desarrollarse la función administrativa como elemento que prevé, organiza, dirige, coordina y controla las actividades fabriles, en igual atención a las demás funciones –técnicas, comerciales, financieras, de seguridad, de contabilidad– (Fayol, 1961:136-137).

Ambos, Taylor y Fayol, vienen a constituir lo que en adelante se conocerá como la escuela clásica de la administración, que adquirirá su mayor desarrollo en las décadas comprendidas entre 1880 y 1920, período en el cual se da la denominada segunda Revolución Industrial, caracterizada por la utilización de la gasolina y la electricidad como fuentes de energía, la industrialización del acero, la modernización de las comunicaciones, el perfeccionamiento del ferrocarril, el desarrollo de la aviación y la consolidación del capital financiero; hecho histórico que marcó el surgimiento de la gran empresa industrial, sobre todo en países como Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Francia (Kliksberg, 1995:125; Martínez, 2002:49; Friedmann, 1956:22-23).

Ante la ampliación de los mercados y el aprovechamiento de las oportunidades de comercialización, las ahora grandes industrias centran sus objetivos de negocio en la producción y la mayor eficiencia. Es así como se empieza a generalizar el pensamiento taylorista y fayolista, cuyos supuestos representarán el baluarte de una teoría que evolucionará al estudio de formas más concretas de la organización y el directivo gestor, con base en diversas consideraciones del fenómeno observado, ya sea a través de aproximaciones descriptivas, normativas, psicológicas y sociológicas (De Bruyne, 1973), o en la figura del racionalismo de sistemas y enfoque de contingencias (Kast y Rosenzweig, 1979; Lawrence y Lorsch, 1973) o como un sistema político de gestión (Morgan, 1998, 127-186; Marzal, 1986).

Con todo lo anterior, queda entonces reconocer que aunque la administración pudo haber tenido aplicabilidad desde la antigüedad de la humanidad, su invención histórica como conocimiento requerido para afianzar la eficacia del capital, aparece como heredad de la racionalidad instrumental, especialmente en el siglo XVIII, en el marco de la revolución industrial inglesa, como una alternativa para enfrentar los problemas que se derivaban del afianzamiento de un nuevo sistema fabril a escala, del mayor tamaño en las industrias y de la necesidad de controlar una masa obrera concentrada en una planta productiva sometida al esquema de la división del trabajo. Consecuente con este evento, las necesidades productivas de la época llevaron a personajes como Taylor y Fayol a buscar soluciones al problema de la eficiencia, el primero experimentando con obreros a fin de optimizar los procedimientos de trabajo, y el segundo mediante el análisis del funcionamiento y organización de la estructura con la aplicación de principios administrativos. De acuerdo con lo dicho, y siguiendo a Chanlat (2002:33), la administración aparece primero como una práctica social de regulación de personas en un ambiente organizado y con la finalidad de la eficiencia económica.

3.3. LA RACIONALIDAD ADMINISTRATIVA COMO EXPRESIÓN DE LA RACIONALIDAD INSTRUMENTAL

Como ya se introdujo anteriormente, el humanismo, en el sentido del privilegio hacia la razón como medio para dignificar al hombre, realiza un amplio tránsito histórico hasta el siglo XVIII, época en la cual el ideario de la razón objetiva, de ser el medio de sabiduría y autorrealización humana, decae en una figura de racionalidad instrumental fundada en el individualismo y egoísmo utilitario, que da vida a la forma capitalista de producción a través de la gran industria. En medio de esto se torna imperiosa una forma



de garantizar la maximización y acumulación del capital, surgiendo diversos métodos para garantizar una mayor eficiencia en el trabajo productivo, que dan lugar a los primeros apuntes teóricos acerca de lo que en adelante configurarían la disciplina administrativa.

De tal manera la administración emerge de una figura de razón cuyo sentido teleológico está orientado a la maximización del capital en un escenario corporativista. Este corporativismo, en el cual se teje una pugna de intereses entre capitalista, director y empleado, es heredado de la Revolución Industrial y simbólicamente ha significado el secuestro de la idea de racionalidad humana renacentista. Además ha conducido a socavar la legitimidad del individuo como ser autónomo en una sociedad democrática, doblegándolo al culto del interés propio en el marco de una tecnocracia voraz (Saul, 1997:12).

En consecuencia, si se acepta como válida la idea del humanismo hasta ahora descrita, en la que el hombre moviliza sanamente su razón para despertar al mundo y tratar de comprenderlo a través de su capacidad intelectual, haciendo gala de su autonomía y libertad, para lograr el entendimiento de los fenómenos naturales y poner el resultado de su ejercicio al interés general, de manera que se auto-procure un mejor modo de vida en comunidad; entonces es dudoso reconocer un rastro semejante de humanismo en la administración.

En el nuevo orden productivo y laboral que establece la sociedad industrial, como lo expresa Lefebvre (1971:40), "el poder del hombre sobre la naturaleza, lo mismo que los bienes producidos por ese poder, se hallan acaparados, y la apropiación de la naturaleza por el hombre

social se transforma en propiedad privada de los medios de producción". De forma tal que la racionalidad material de la industrialización enajena la libertad de dominio que tenía el hombre sobre sí mismo y el mundo. Así pues, la administración, como contributiva de esta lógica instrumental, sustrae la consideración humano-racional del individuo. En este sentido, Aktouf (1998:339) reconoce que la primacía por la racionalidad técnico-económica deshumaniza a la empresa y conduce al empobrecimiento de los sistemas humanos y sociales, cuando se tienen en cuenta únicamente las finalidades financieras.

Como ya se expresó, la administración surge como disfunción de la razón objetiva que muta en razón instrumental. Por consiguiente, es de aceptar que su configuración tanto teórica como práctica, que ha sido construida desde los albores del siglo XX sobre la base del interés particular, está sin duda articulada en una estructura crematística (Aktouf, 2002:35-42; 2004:153-159) que la alejan del ideal humanista¹⁵. De tal modo el hombre, en medio de unas relaciones laborales antagónicas, pasa a ser un recurso que vende su esfuerzo, aceptando el convenio de trabajo porque las condiciones sociales no le dan otra oportunidad de ganarse el sustento (Braverman, 1980:70). En este panorama, según Mayz (1974:163) el hombre es rebajado al estrato de 'tecnita', portador de la razón técnica, por la cual queda convertido en un simple medio, y la máxima kantiana de la dignidad, que eleva al hombre como fin en sí mismo (Kant, 1996)¹⁶ se reduce a un simple eufemismo, pues el hombre al servicio del capital resulta transformado en instrumento al arbitrio de otros hombres.

15. Aktouf (2002; 2004) recoge la idea aristotélica de 'khrematos' para designar con el concepto de crematístico todo aquello que implica dinero, riqueza, búsqueda de la producción y conjunto de bienes que pueden dar lugar a adquisiciones o valores, que incluso desplaza la idea formal y neutra de lo económico.

16. La cita bibliográfica corresponde a una reimpresión de su texto "fundamentación de la metafísica de las costumbres".

Por consiguiente, la administración que nace bajo el imperativo de la racionalidad instrumental (Martínez N., 1993:12), ha evolucionado al servicio del interés económico, y su estructura ha comprendido teorías y prácticas para entender las manifestaciones funcionales del binomio individuo–organización.

Esta consideración dicotómica ha conllevado el análisis del individuo organizacional a partir de la actitud que éste asume al momento de desempeñarse laboralmente. March y Simon (1961:6-7) reconocen tres tipos de proposiciones acerca del comportamiento humano en la organización, sobre las cuales se han ido construyendo los estudios de la administración. El primer grupo de proposiciones asume que los empleados son instrumentos pasivos capaces de realizar un trabajo y aceptar órdenes. El segundo grupo supone que los individuos traen a la organización actitudes, valores y objetivos tan particulares que existe dificultad para alinearlos con el objetivo general de la empresa, situación que propicia conflictos internos que dan cabida al estudio de los fenómenos de poder e influencia en la organización. Un último conjunto de presupuestos infiere que los miembros de la organización son autores de decisiones y solucionadores de problemas, y que los procesos de percepción y pensamiento son capitales en la explicación del comportamiento del sujeto en la organización.

Bajo tal perspectiva, el hombre ha sido abordado –y hasta obviado– en su contribución al alcance de los objetivos de las organizaciones, ya sea como eslabón del andamiaje empresa o como recurso que hay que alentar para que produzca más. En uno u otro caso, siempre como un medio del cual servirse. Como lo expresa Sábato (1951:55), los patronos buscando la forma de aumentar el rendimiento mediante la densificación de la labor humana, lo que hicieron fue convertir al hombre en un engranaje más de la gran maquinaria capitalista. Así, el hincapié unilateral que puso el hombre en la técnica y

el consumo material, desvirtuó la fe religiosa y los valores humanistas e hizo que perdiera el contacto con él mismo y con la vida (Fromm, 1970:14).

De tal manera, la racionalidad de la administración que se fundamenta en la maximización de la riqueza del capital industrial, comprende la heredad de la racionalidad instrumental que alentó las postrimerías de la modernidad.

4. LA OPERACIONALIZACIÓN DE LA RAZÓN EN LA ADMINISTRACIÓN: ENTRE LO HUMANO Y LO INHUMANO

“La desvalorización del mundo humano crece en razón directa de la valorización del mundo de las cosas”.

Karl Marx

Marín (2005), reconoce que “las expresiones inherentes a los procesos de globalización, están transformando el ambiente de los negocios y con ello también los conceptos y fundamentos propios de la Administración concebida en las postrimerías de la revolución industrial; que hoy con el advenimiento de la sociedad postmoderna –del conocimiento y la información– (Toffler, 1982), deben ser repensados y actualizados a las nuevas realidades fenomenológicas; revestidas de complejidad, paradoja, no–linealidad y no–predictibilidad”. Esto obliga a que las organizaciones además de enrutar su racionalidad técnica, en un entorno cambiante y convulsionado, deben paralelamente sobrevivir sin afectar la bondad de la conducta esperada del empleado en el trabajo.

De tal manera, se requiere de organizaciones renovadas, con la aplicación de una gestión que además de orientarse hacia la maximización de la utilidad, considere al sujeto humano como un actor importante de su desarrollo. Sin embargo, en el afán por la supervivencia económica, las organizaciones actúan en dirección



contraria a este planteamiento. La administración aún conserva los rasgos del tradicionalismo, cuya apreciación de los fenómenos exógenos y endógenos de la organización se dan en un marco técnico y político. En cuanto lo primero, el pensamiento administrativo se reduce a los problemas de eficiencia, y con lo segundo se asume que los individuos deben responder inmanentemente a los intereses del empresario. Así, la racionalidad técnica y la sumisión del empleado siguen siendo 'dos caras de una misma moneda', cuya naturaleza histórica ha referenciado que no se encuentran divididos en compartimentos separados, pues ambos están integrados por el acuerdo común de la productividad.

Sin duda que este aspecto hace evidente una postura de carácter político-ideológico en la administración, asumiéndola como el vehículo expeditivo para garantizar la acumulación de riqueza del propietario, en donde según Ballina (2000:19) las elites actúan sobre los gobernados, en tanto que protegen o salvaguardan a los grupos dominantes o hegemónicos¹⁷. Así las cosas, los dueños de la propiedad ejercen un cierto poder político sobre sus subordinados, que se legitima con el reconocimiento de la autoridad superior cuando es ejercida en función de la racionalidad de la eficiencia, lo que expresa que las relaciones de subordinación se dan más por la coerción y la remuneración que por un acuerdo voluntario (Kliksberg, 1995:25). En tal sentido la gestión, desde la connotación política y técnica ortodoxa, constituye un medio para el lucro patrimonial más que un sistema de coordinación de la organización.

Es de considerar que con la aparición de la administración, las empresas de la segunda Revolución Industrial encontraron una alter-

nativa para presionar el mayor rendimiento –o sometimiento– de los obreros a costa de un fin maximalista centrado en la búsqueda de la productividad; circunstancia histórica que se fundamentó especialmente en las ideas axiomáticas de la administración científica, que proponía soluciones al problema de lograr la eficiencia y optimización de utilidades en las organizaciones, mediante prácticas de gestión cuyo resultado intencional e inexorable fue el de convertir al hombre en un factor productivo más al servicio del dirigente, quien tuvo a su haber "innumerables cohortes de brazos a muy bajos costos y más sometidos que nunca" (Aktouf, 2004:141). Según Cruz (2005:110), la racionalidad productiva-instrumental que reina en el mundo de las organizaciones y que domina las prácticas administrativas, se ha convertido en el espacio para la deshumanización del individuo al convertirlo en un instrumento mediático en la carrera por la eficiencia, en donde "la persona es apenas más importante que los bienes materiales y es considerada ni más ni menos como una fuente de problemas, en esencia, un mal necesario" (Bédard, 2003:73)

La gestión clásica se convierte así en una forma de regulación que persigue un intento de comprensión de la ecología y fisiología social de la organización, en una postura lineal totalmente inadecuada, pues lo que arroja es una mecanización de sus estructuras y procesos; situación que implica la operacionalización de una serie de prescripciones para estandarizar las relaciones con los empleados, en busca de la unidad organizacional alrededor de la productividad, situación que Aktouf (1998:26) denuncia como la concepción monolítica de la

17. Según De Buynne (1973:26-27), la industrialización ha sido llevada a cabo por una serie de grupos sociales con ciertos rasgos característicos, los cuales identifica como las elites dirigentes, agrupándolos por categorías como la élite dinástica, la élite creciente, los intelectuales revolucionarios, los administradores coloniales y los líderes nacionalistas, que han dado lugar a un tipo particular de dirección de la empresa y de aplicación de la autoridad.

empresa, como si se tratase de una sola pieza sin confrontaciones ni divergencias de fondo.

De modo tal que la introducción de los postulados clásicos de la administración a favor de una práctica que persiguiera el aumento de la eficiencia en la empresa, conllevó a una desnaturalización y cosificación del hombre, al considerarlo como una extensión de la máquina. En las fábricas del siglo XVIII "las máquinas convirtieron a los hombres en apéndices y nunca como entonces la alineación humana fue más intensa y productiva" (Cruz, 2005:105). Si bien es cierto que la máquina ayudó a aligerar la carga laboral del hombre, metafóricamente podría decirse que ella se ha vengado convirtiéndolo ya sea en un desocupado o en un complemento vivo del automatismo (Friedmann, 1956:502). La división del trabajo, la especialización de funciones y el maquinismo, configuraron al individuo como un ente del cual valerse para el alcance de fines utilitaristas, constituyéndose lo que Friedmann (1956:521) define como una "desespiritualización del trabajo", caracterizada por la multiplicación de las tareas descompuestas, desprovistas de iniciativa, de responsabilidad y de idea de conjunto.

Para Taylor el obrero debía ser un experto en la operatividad de funciones específicas y no en el raciocinio, convirtiendo a éste en un rol en sí mismo. Sus ideas que incitaron un tratamiento inhumano de los obreros fueron criticadas y juzgadas sin mucho éxito. Quizá debido a la gran acogida que tuvo entre los empresarios de la época (Aktouf, 1998:55), circunstancia que dio vida a un tipo de administración mecanicista generalmente aceptada a principios del siglo XX, en donde el empleado era considerado como un medio o recurso de la producción.

Pero las afectaciones a lo humano, derivadas del interés por la eficiencia en el trabajo, no nacieron exclusivamente con el Taylorismo. Ya Robert Owen a comienzos del siglo XIX, alertaba la importancia de considerar al obrero como un ser humano y no como un recurso más al

servicio de la productividad, del cual había que ganarse su colaboración incondicional (Santos, 2000). Igualmente a finales de este mismo siglo Mary Parker Follet en una perspectiva social-psicológica, observaba las condiciones fabriles a las que se sometían los obreros y propugnaba por el reconocimiento de la dignidad en el trabajo, o incluso después Henri Gantt, aunque en la línea mecanicista taylorista, alertaba la necesidad de motivar a los empleados (Merrill, 2000).

Sin embargo, la disminución de la condición humana del obrero al estado de "máquina viva", no sólo fue propia del enfoque clásico. Según Aktouf (1998:23) "incluso con el advenimiento de la corriente de las relaciones humanas y la sico-sociología industrial, simplemente se ha extrapolado el modelo mecanicista al estudio de las personas y grupos de personas creyendo poder manipular las 'variables' como 'engranajes' de una mecánica compleja". Una labor en tales circunstancias reduce la expresión humana a la automatización-rutinización, que 'castra' la iniciativa y la creatividad y limita el desarrollo personal; situación que se obtiene —quizá sin premeditación—, como consecuencia de la aplicación de una gestión enfocada hacia la eficiencia con fines mercantilistas.

Empero, como ya se dijo, la mayor atención a la contribución del obrero en el trabajo sólo se da hacia 1929 con los estudios de Mayo (1977), quien resaltó la importancia de reconocer la fraternidad social en los grupos informales de la organización. Este hecho fue el baluarte para el fortalecimiento del movimiento de las relaciones humanas que en adelante —y hasta hoy— se nutriría con los aportes conductistas en las dimensiones psicológico-individual, psicológico-social y sociológica.

Si bien se está aludiendo a una situación retrospectiva, es de reconocer que la perspectiva de la gestión clásica es **una realidad latente en nuestros días**. Las empresas actuales no son las mismas de comienzos de siglo, pero las esencias siguen inalteradas; la preocupación por la efi-



ciencia y la generación de riqueza son el común denominador. Aunque mucho se ha criticado a la administración tradicional desde diferentes ópticas, la fuerza humana sigue siendo utilizada como un instrumento más dentro de un proceso productivo. Y como factor instrumental es fácilmente 'desechable'. Para Cruz (2003:19) aunque "el subordinado es para la organización un 'otro necesario', resulta sin embargo siempre sustituible, intercambiable, cosificable". Tal es el caso de la reingeniería, el downsizing y el outsourcing; técnicas contemporáneas que se erigen como una alternativa idónea para el rediseño organizacional, pero que en el fondo no representan más que el interés oculto del empresario para ahorrar costos escindiendo el personal a pesar de las consecuencias sociales que ello implica. Esta situación replica la resignación del empleado en su trabajo, dando origen a un tipo de dirección despótica que se autolegitima por el temor de éste a ser despedido (Carvajal, 2005:147).

Así pues, es de observar que la gestión contemporánea no ha logrado desarraigarse de la administración clásica en lo referente a la consideración del hombre según las relaciones dirigente-dirigido en los procesos empresariales. Empero que las técnicas del 'management' han evolucionado y existe una mayor introducción de tecnologías administrativas para la dirección de las empresas, existen prácticas que aun conservan el matiz taylorista, cuya aplicación exagerada tiende a disminuir la condición humana. Según Aktouf (1998:29), "debemos subrayar que los cimientos y los atributos de lo

que hemos llamado 'administración tradicional' están lejos de retroceder de manera significativa. Incluso, debemos constatar que todavía tienen eco". De hecho muchos dirigentes actuales aun piensan con la lógica taylorista de la dirección y armados con tal aproximación, se enfrentan a los desafíos de la globalización. Esto demuestra que "el taylorismo no termina nunca de morir" (Ebrahimi, 2005:161).

Frente a una práctica administrativa intrincada en la racionalidad instrumental, no se puede pasar por alto el llamado de autores que ven en la interrelación dirigente-dirigido, una cierta forma de negación de la condición humana del empleado, y que urgen un tratamiento más digno de éste¹⁸.

El discurso lo elaboran a partir de reflexiones que ponen en evidencia a la administración como una práctica orientada a garantizar fines económicos valiéndose de los empleados como el medio para alcanzarlos, aún a costa de su sometimiento en condiciones de negación de su sentido humano, pues según se denuncia, son reducidos a un mero artefacto de la maquinaria productiva.

Esta corriente de pensamiento, desde un cierto humanismo radical, alerta la emergencia de una nueva visión que rompa la inercia y el apego al método clásico de gestión, para promover una administración renovada que considere al individuo como su valor máspreciado y enaltezca su dignidad humana en la vida de las organizaciones, para lo que destacan la consideración no retórica de un continuo estado de alerta en defensa de los derechos humanos en

18. Se alude aquí a la Escuela de Altos Estudios Comerciales de Montreal –HEC–, cuyos desarrollos investigativos han inspirado al grupo Nuevo Pensamiento Administrativo de la Universidad del Valle y a la escuela de Administración de EAFIT. Es de reconocer que la literatura, por demás exigua, que se conoce en nuestro medio colombiano del HEC de Montreal, ha sido divulgada por la Universidad del Valle y Eafit. De ello se destacan algunos escritos de O. Aktouf, A. Chanlat, M. Dufour, J.F. Chanlat, R. Bedard y R. Dery. Por su parte, de la Universidad del Valle se cuentan principalmente los trabajos de F. Cruz, R. Carvajal y W. Rojas; y de Eafit se tienen fundamentalmente los aportes de F. López. Algunos de estos documentos son citados en la presente investigación y otros más pueden ser consultados en las respectivas publicaciones de dichas instituciones.

el mundo del trabajo, y que puede ser logrado desde la óptica de las ciencias humanas.

Valga en este punto retomar textualmente una cita de Aktouf (2004:223), en la cual plasma de manera específica la esencia del humanismo radical y el deber ser de una teoría del hombre en el trabajo: Así escribe:

El ser humano está destinado, por su capacidad única de autoreflexividad, a la búsqueda de aquello que lo libere, lo emancipe de todas las formas de coerción que harían de él un ser-objeto; a la búsqueda de aquello que lo regrese a sí mismo, y lo conduzca hacia la realización de lo que él es por vocación: un ser dotado de conciencia, de juicio propio y de libre albedrío, que aspira a su propia elevación, en lo que lo diferencia respecto del resto de los seres vivos. Por este hecho, el hombre debe ser considerado como un 'ser genérico', creador de lo que constituye su medio, su sociedad y en consecuencia, de sí mismo.

De esto se deduce que la concepción del hombre que propugna el humanismo radical, es afín a aquella que alentara a los humanistas renacentistas, correspondiente al ideal del hombre de auto-realizarse a través de una razón pura y objetiva -aspecto que ya ha sido descrito aquí-.

Bajo esta perspectiva del humanismo radical, sus autores reconocen que la administración, desde su origen, se encuentra sometida a una figura teleológica del interés económico y el individualismo utilitario, que niega cualquier intento de humanización del trabajador, esto es, que inhibe la posibilidad de movilizar su entendimiento para hacer del trabajo un atributo más en la búsqueda de su sentido existencial. Resulta de esta privación una contienda antagónica entre lo humano y lo inhumano, que en el ámbito de la administración, ha marcado cada vez más la diferenciación entre dirigentes y dirigidos, caracterizándose en las organizaciones un cierto escenario jugador-juguete¹⁹.

Frente a tales planteamientos, vale preguntarse si ¿es propio hablar de lo inhumano en la administración como una negación de lo humano?. Es decir, hay que discernir si cabe legítimamente referirse a lo inhumano como una antinomia de lo humano.

Si por humano entendemos aquel comportamiento consciente que está mediado por la razón, lo inhumano vendría a representar cualquier manifestación irracional del individuo. Entonces, lo inhumano sería la no-razón o lo a-razional. Pero, ¿qué tan válida es esta deducción?. Un vistazo a las ideas de Lefebvre (1971:36-44) podría ser un intento clarificador.

19. Verbigracia, el grupo nuevo pensamiento administrativo de la universidad del Valle, reconoce que la administración en su connatural proceder utilitario, ha desencadenado el paradigma de la inhumanidad, el cual caracterizan como el resultado de la brecha creada por el **narcisismo** del empresario que acentúa en el empleado el carácter del **otro diferente**. En este sentido, exponen lo inhumano como: "aquel narcisismo empresarial encaminado a exagerar la diferencia que hay entre el empleado y el empleador" (Rojas, 2003:28); o como "las pequeñas y casi imperceptibles diferencias con el otro diferente, las que activan el narcisismo del sujeto que ve como una amenaza para su identidad la escasa e imperceptible diferencia con ese otro" (Carvajal, 2003:103); o como "la negación absoluta de la condición de humanidad de que es víctima el otro diferente", ya que, "el reconocimiento pleno de la humanidad del otro diferente -el subordinado- tiene raíces inconscientes y opera desde el núcleo fuerte de la identidad narcisista amenazada por la diferencia que representa el subordinado" (Cruz, 2003:23). Como se ve, reconocen que en las relaciones de subordinación lo inhumano deriva de la propensión por marcar el **desequilibrio** entre sus actores, de modo tal que la identidad del superior se vea lo menos amenazada por el subordinado, impidiéndole reconocer la verdadera valía moral que este último tiene como ser de dignidad.



Para este autor lo humano es toda forma de pensamiento racional, que se diferencia de impresiones fisiológicas y animales, en tanto que lo inhumano designa anti-valores que pueden ser evitables como la opresión, la injusticia, la crueldad, la violencia y el sufrimiento. Sin embargo, ambos son propios de la condición humana y por tanto están integrados en la totalidad "hombre", hasta el punto de no distinguirse, y el hecho que el individuo de la modernidad los reconozca, no significa empero que puedan disolverse el uno del otro. Esto hace parte del circuito dialéctico, de aparentes contradicciones, en las cuales se ha erigido el hombre; así lo humano no puede formarse más que a través de lo inhumano y viceversa. Ambos son dos juicios de valor concurrentes, pues lo humano es el elemento positivo (la razón como dignificación), en tanto lo inhumano es la faceta negativa (la disfunción de la razón); aunque suscitan un conflicto de contrarios, al mismo tiempo se complementan, muy en la idea del principio moriniano de la dialógica. Es decir, no es posible explicar lo inhumano aislándolo de lo humano, puesto que no es un concepto indeterminado (alude a una realidad que es la negación de la humanidad) e independiente (sólo se puede explicar a partir de lo humano).

Ante esto Rojas (2003:239), extrae la disyuntiva humano–inhumano del plano valorativo entre el bien y el mal, para reconocer en lo inhumano a lo humano como una pareja que da cuenta de dos conceptos opuestos, que por su relatividad no se niegan entre sí. Igualmente, Althusser (1967:196) –quien recoge el pensamiento marxista–, reconoce que la esencia del hombre se recubre de la pareja humano–inhumano, como un principio de la misma naturaleza humana. Así lo humano es la plena realización del individuo, siendo lo inhumano su lado negativo, y el hombre está sujeto en su manera de vivir a soportar y resolver dicha contradicción.

En este sentido, puede relacionarse lo humano con la razón objetiva y lo inhumano

con la razón subjetiva. Lo inhumano sería una condición adversa al individuo, que subyace de la intención de humanidad, pero que se distorsiona cuando a favor de un interés particular, se atenta contra lo humano de las personas –esto podría asemejarse al caso de la empresa capitalista, en donde el dueño de la propiedad actuando dentro de una lógica racional instrumental, busca acrecentar su riqueza aun si tiene que golpear la moral de sus trabajadores–.

Así pues, lo inhumano se manifiesta en el hecho que el individuo por su deseo de sublimarse a través de la razón, ha desencadenado fuerzas hostiles que son el producto de su actividad y paradójicamente se han alzado contra él. Como lo expone Sábato (1951:52) el hombre es el primer animal que habiendo creado su propio medio, irónicamente se está destruyendo a sí mismo, y concluye que "la mecanización de occidente es la más vasta, espectacular y siniestra tentativa de exterminio de la raza humana, con el agregado de que esta tentativa es obra de los mismos seres humanos".

De este modo, el hombre se levanta contra el hombre mismo, haciendo uso de la técnica para desarrollar instrumentos de muerte. Entre mayor poder de devastación pueda generar, mayor legitimidad adquiere su causa, de manera que en palabras de Cruz (2005:103), nos matamos por nada entre cristianos y a continuación buscamos argumentos que justifiquen los ríos de sangre que inventamos. Se pierde así la conciencia de la preservación de la vida y como lo expresa Morin (1983:431), la consigna "no mataras, se está muriendo", al perder su carácter ya sea desde lo sagrado o desde el ideal humanista. Tristemente, el llamado a inclinar el pensamiento hacia lo humano no está dado por la complacencia a los grandes logros del hombre o a los prodigios de su técnica, sino por el estupor y el pánico que causa la tentación de lo inhumano (Finkelkraut, 1998:43).

Por lo tanto, reconocer que la administración posee la condición de reivindicar lo humano,

implica aceptar una figura de razón idéntica para todos los actores organizacionales. Y esto es sin duda una realidad incompleta, pues es sabido que los intereses entre dirigentes y dirigidos se mueven en direcciones opuestas; un polo busca mayor rendimiento a un menor costo, y el otro un mayor salario en un mismo nivel de desempeño. De manera que conciliar la razón objetiva con la subjetiva, en el ámbito de la administración, comprendería el más “romántico de los positivimos”.

Puede entonces afirmarse que la administración, como invención de la modernidad agónica, que encarna una racionalidad de tipo instrumental, esta confinada a movilizarse entre las exigencias de lo humano y su natural condición que potencia lo inhumano.

En tal caso, cabe preguntarse: ¿queda totalmente imposibilitada la observancia del humanismo en la administración? Recordando a Horkheimer (2002), para quien la razón objetiva es ese tipo de racionalidad sustancial y trascendente que le permite al individuo la capacidad de pensamiento como una categoría idónea de discernir los fines para acceder a la realidad sin necesidad de adecuar los medios; es de admitir que el humanismo en la administración estará dado más en la necesidad de refundar la idea de sujeto humano, que en un intento –quizá utópico– de pensar otro tipo de racionalidad que no sea instrumental.

5. CONCLUSIONES

– La razón, como fenómeno de pensamiento, aparece afianzada en el período conocido como la modernidad, que revitalizándose en el Renacimiento, deviene como un movimiento de ideas que reconocen a la racionalidad objetiva como la principal manifestación del hombre, a través de la cual puede llegar al entendimiento de la naturaleza y de su existencia.

– Con el despertar de la razón el hombre adquiere un nuevo significado, que aunque sin

desvirtuar enteramente el credo divino, en una apreciación secular busca deificarse como el centro del universo.

– La excesiva fe en la razón, que permitió el avance de la ciencia y el progreso tecnológico, a partir del desarrollo de una técnica de dominio de la naturaleza, llevan a que el invento del hombre se vuelva contra él mismo y termine por sojuzgarlo. Así, la razón adquiere una esencia dicotómica; de un lado como un fin en sí misma para encumbrar al hombre como la mayor obra natural, y de otro, como medio instrumental para someterlo al interés utilitario.

– La administración, como invención de la modernidad, responde a un *ethos* particular enmarcado en un interés utilitarista, cuya condición teleológica comprende un fin económico, situación que tiende a convertir al empleado en un recurso del cual valerse. En este sentido, la administración emerge del producto ontogénico de la razón que, en su devenir histórico, muta de una razón sustancial y objetiva a una de tipo instrumental y subjetiva.

– La administración contemporánea aun conserva rasgos esenciales del tradicionalismo administrativo, caracterizados por una aplicación mecanicista de técnicas que, aunque especializan al empleado, lo reducen al estado de apéndice de la máquina.

BIBLIOGRAFÍA

Aktouf, Omar. (1998). La administración: entre tradición y renovación. 3ra. ed. Calí: Artes gráficas del valle editores.

Aktouf, Omar. (2002). Administración y pedagogía. Medellín: Fondo editorial universidad Eafit.

Aktouf, Omar. (2004). La estrategia del avestruz: pos-globalización, management y racionalidad económica. Calí: Artes gráficas del valle editores.

Althusser, Louis. (1967). La revolución teórica de Marx. México: S. XXI editores.

Astrada, Carlos. (1960). Humanismo y dialéctica de la libertad. Buenos Aires: Editorial Dedalo.



Ballina, Francisco. (2000). Teoría de la administración. México: Mc Graw Hill.

Bauman, Zigmunt. (1998). Modernidad y ambivalencia. En: Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo (pp. 73-120). Barcelona: Anthropos.

Bédard, Renée. (2003). Los fundamentos del pensamiento y las prácticas administrativas: el rombo y las cuatro dimensiones filosóficas. Revista Ad-minister. 3, 68-88.

Beltrán, Miguel y Cardona, Marleny. (2005). La sociología frente a los espejos del tiempo: modernidad, postmodernidad y globalización. Cuadernos de investigación Eafit, 28 (1-79).

Berman, Marshall. (1991). Brindis por la modernidad. En: Colombia: el despertar de la modernidad (pp.44-66). Bogotá: Foro nacional por Colombia.

Botero, Darío. (2004). Discurso sobre el humanismo. Bogotá: Ecoe ediciones.

Braverman, Harry. (1980). Trabajo y capital monopolista: la degradación del trabajo en el siglo XX. 3ra. ed. México: editorial nuestro tiempo.

Brech, E.F.L. (1967). Management: su naturaleza y significado. Barcelona: ed. Orbis.

Carvajal, Rafael. (2003). De lo inhumano y lo humanizable en las relaciones de subordinación: filosofía, historia y sociología del humanismo en las empresas de negocios En: Cruz, Fernando (comp.), El lado inhumano de las organizaciones (pp.97-167). Calí: Artes gráficas del Valle.

Carvajal, Rafael. (2005). La caja de herramientas ocultas de la dirección: ¿tiene futuro el humanismo administrativo?. En: Nuevo pensamiento administrativo (pp. 145-155). Calí: Artes gráficas del Valle.

Cassirer, Ernst. (1972). Filosofía de la ilustración. México: Fondo de cultura económica.

Chanlat, Jean F. (2002). Ciencias sociales y administración. Medellín: Fondo editorial universidad Eafit.

Claude, George. (2005). Historia del pensamiento administrativo. 2da. ed. México: Prentice Hall.

Colomer, Eusebi (1997). Movimientos de renovación: humanismo y renacimiento. Madrid: Ediciones Akal.

Cruz, Fernando. (2003). La presencia de lo inhumano en la cultura y las organizaciones. En: El lado inhumano de las organizaciones (pp. 15-64). Calí: Artes gráficas del Valle.

Cruz, Fernando. (2005). Del humanismo administrativo a la conciencia de las anomalías: el papel de las ciencias humanas. En: Nuevo pensamiento administrativo (pp. 101-111). Calí: Artes gráficas del Valle.

De Bruyne, Paul. (1973). Teoría moderna de la administración de empresas. Madrid: Aguilar.

Descartes, Rene. (1998). Discurso sobre el método. Bogotá: Ediciones universales.

Ebrahimi, Mehran. (2005). Elementos para un análisis estratégico de la formación del capital humano en el contexto de la economía del saber. En: Nuevo pensamiento administrativo (pp. 157-164). Cruz, Fernando (comp.). Calí: Artes gráficas del Valle...

Ellul, Jacques. (1960). El siglo XX y la técnica: análisis de las conquistas y peligros de la técnica de nuestro tiempo. Barcelona: editorial Labor S.A.

Espinosa, Sergio. (2000). El humanismo en el fin de la modernidad. Ponencia presentada en el ciclo de conferencias el hombre y la vida en un mundo global. Universidad Libre, Bogotá.

Fayol, Henri. (1961). Administración industrial y general. México: Herrero hermanos ed.

Finkelkraut, Alain. (1998). La humanidad perdida: ensayo sobre el siglo XX. Barcelona: Anagrama.

Friedmann, Georges. (1956). Problemas humanos del maquinismo industrial. Buenos Aires: ed. Sudamericana.

Fromm, Erich. (1970). La revolución de la esperanza: hacia una tecnología humanizada. México: Fondo de cultura económica.

Granger, Gilles-Gaston. (1959). La razón. Buenos Aires: Editorial universitaria.

Giddens, Anthony. (1999). Consecuencias de la Modernidad. Madrid: Alianza.

Habermas, Jurgen. (1991). Modernidad y postmodernidad. En: Colombia: el despertar de la modernidad (p.17-31). Bogotá: Foro nacional por Colombia.

Habermas, Jurgen. (1999). Teoría de la acción comunicativa 1: Racionalidad de la acción y racionalización social. Madrid: Santillana ediciones.

Heidegger, Martín. (1959). Carta sobre el humanismo. Madrid: Taurus.

Horkheimer, Max. (2002). Crítica de la razón instrumental. Madrid: Editorial trota.

Horkheimer, Max y Adorno, Theodor. (2003). Dialéctica de la ilustración: Fragmentos filosóficos. 5ed. Madrid: Editorial trota.

Jaspers, Karl. (1953). La razón y sus enemigos en nuestro tiempo. Buenos Aires: Editorial Sudamericana S.A.

Kant, Immanuel. (1994). Que es la ilustración. Revista colombiana de psicología, 3, 7-10.

Kant, Immanuel. (1996). Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Barcelona: Ariel.

Kast, Fremont y Rosenzweig, James. (1979). Administración en las Organizaciones: un enfoque de sistemas. México: McGraw Hill.

Kliksberg, Bernardo. (1995). El pensamiento organizativo: de los dogmas al nuevo paradigma gerencial. 13ed. Buenos Aires: Tesis-Norma.

Lawrence, Paul y Lorsch, Jay. (1973). Organización y Ambiente. Barcelona: Editorial Labor.

Lefebvre, Henri. (1971). El marxismo. Buenos Aires: Eudeba.

Le Mouël, Jacques (1992). Crítica de la eficacia: ética, verdad y utopía de un mito contemporáneo. Barcelona: Piados.

Maetzu, Ramiro de. (1916). La crisis del humanismo: los principios de autoridad, libertad y función a la luz de la guerra. Barcelona: Minerva.

March, James y Simon, Herbert. (1961). Teoría de la Organización. Barcelona, Ariel.

Marcuse, Herbert. (1987). El hombre unidimensional. Barcelona: Ariel.

Marín, Diego. (2005). La enseñanza de las teorías de la administración: limitantes epistémicos y posibilidades pedagógicas. Innovar 15 (26), 43-58.

Maritain, Jacques. (1941). Humanismo integral: problemas temporales y espirituales de una nueva cristiandad. Santiago de Chile: Ercilia.

Martínez, Carlos. (2002). Administración de organizaciones: competitividad y complejidad en un contexto de globalización. 3ra. ed. Bogota: Unibiblos.

Martínez N., Roberto. (1993). El destronamiento de la razón. Revista Oikos de la Facultad de Ciencias Económicas UBA, 1, 12-16.

Márquez, Álvaro. (2003). Modernidad y postmodernidad: entre el humanismo histórico y la razón escéptica. Agora-Trujillo; revista del centro regional de investigación humanística, económica y social, 6 (11), 123-132.

Marzal, Antonio. (1986). Análisis político de la empresa. 2da ed. Barcelona: Orbis.

Mayo, Elton. (1977). Problemas sociales de una civilización industrial. Buenos Aires: Nueva visión.

Mayz, Ernesto. (1974). Esbozo de una crítica de la razón técnica. Caracas: Ediciones equinoccio.

Merrill, Harwood. (2000). Clásicos en administración. México: Limusa.

Morin, Edgar. (1983). El método II. La vida de la vida. Madrid: Cátedra.

Morin, Edgar. (2001). Introducción al pensamiento complejo. Cuarta reimpresión. Barcelona: Gedisa.

Morgan, Gareth. (1998). Imágenes de la organización. México: Alfaomega.

Nozick, Robert. (1995). La naturaleza de la racionalidad. Barcelona: Piados.

Perrow, Charles. (1991). Sociología de las organizaciones. 3ra ed. Madrid: Mc graw hill.

Pollard, Sydney. (1987). La génesis de la dirección de empresa moderna: estudio sobre la revolución industrial en Gran Bretaña. Madrid: Centro de publicaciones del ministerio de trabajo y seguridad social.

Ramos, Samuel. (1962). Hacia un nuevo humanismo. México: Fondo de cultura económica.

Roca, Jordi. (1998). Antropología industrial y de la empresa. Barcelona: Ariel.



Rojas, William. (2003). *Modernidad & Inhumanidad: Lo inhumano en la organización y el trabajo*. Calí: Artes gráficas del valle editores.

Sábato, Ernesto. (1951). *Hombres y engranajes: Reflexiones sobre el dinero, la razón y el derrumbe de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Emecé.

Santos, Manuel. (2000). *Robert Owen, pionero del management*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: http://www.ucm.es/BUCM/cee/doc/00-27/0027.htm#_ftn1

Saul, John Ralston. (1992). *Los bastardos de Voltaire: La dictadura de la razón en occidente*. Barcelona: Editorial Andrés Bello.

Saul, John Ralston. (1997). *La civilización inconsciente*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Sciacca, Michele F. (1960). *Qué es el humanismo*. Buenos Aires: Columba.

Sheldon, Oliver. (1968). *La filosofía del management*. 2da. ed. Barcelona: ed. Orbis.

Smith, Adam. (1983). *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Barcelona: ed. Orbis.

Taylor, Frederick. (1961). *Principios de la administración científica*. México: Herrero hermanos ed.

Toffler, Alvin. (1982). *La tercera ola*. Barcelona: Plaza & Janés.

Treviño, Pedro. (2000). *Apuntes para una*

definición de la modernidad. En: *Modernidad y postmodernidad: la crisis de los paradigmas y valores* (pp. 9-25). México: Noriega.

Vattimo, Gianni. (2000). *El fin de la modernidad: Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna*. Barcelona: Paidós.

Weber, Max. (1997). *Economía y sociedad*. México: Fondo de cultura económica.

Whyte, William. (1961). *El hombre organización*. México: Fondo de cultura económica.

Willers, Raymond. (1962). *Dinamismo en la dirección industrial*. México: Herrero hermanos ed.

Zanotti, Gabriel J. (2002) *Modernidad e Iluminismo*. Argentina: Eseade. Book. The Harvard Business Review Book Series, pp. 278 – 299.